Jueves 19 de Octubre de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época — Año 2º — Núm. 346.

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.20 " "
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Almanaque.

OCTUBRE 19.

San Pedro de Alcántara, confesor del órden de menores en Arenas, villa de España, el cual por su maravillosa penitencia y muchos milagros, fué canonizado por el papa Clemente IX.

El tránsito de los santos mártires Tolomeo y Lucio en Roma, en tiempo de Marco Aurelio, el primero de los cuales, segun escribe San Justino mártir, habiendo convertido á una muger impúdica, á la fé de Cristo y enseñándola á vivir castamente fué acusado por el malvado marido ante Urbicio prefecto.

Los santos mártires Verónico y Pelagia ó Pelaya, muertos con otros cuarenta y cuatro en Antioquía.

San Varo, soldado en Egipto, el cual en tiempo del emperador Maximiano visitando siete santos monges que estaban presos y llevándoles de comer, hallando muerto á uno de ellos se puso en su lugar, y sufriendo en compañía de los otros muy crueles tormentos ganó el martirio.

San Equicio, obispo y confesor en Evreux.

La dichosa muerte de San Veriano, obispo.

San Aniceto, obispo.

San Etanino, abad.

Santa Frideswinda, vírgen.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y cobrar su importe.

En Paris, Don Eduardo Mariost, Calle Louvois núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly-Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso N.º 16.
En Londres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Heranhoim, Librería é Imprenta á vapor calle del Perú N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
En el Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estévan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Latrey.
En Fray Bentos—D. Federico Borga.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. [illegible]
En Santa Lucía—D. Pedro Lalbada.
En la Florida—D. José Tibino.
Y para los demas departamentos: en Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La opinion liberal en España.

Difícilmente tiene en ninguna parte del mundo apóstoles mas ardientes la idea del derecho, el ideal de la democracia, que en el seno de la misma España, tan sometida todavía á la tradicion absolutista y al ominoso yugo del Neo Catolicismo.

El estallido de la conciencia pública es allí mas estruendoso y brillante por lo mismo que sufre mas inmediatamente la coacción material del poder civil y la coacción moral del poder teocrático.

En ninguna parte del mundo se hace mas cumplida justicia á las Repúblicas Sud-Americanas, que en la misma ciudad, asiento del Gobierno que envia á los Pinzon y á los Pareja á aventuras tan audaces y ultrajantes como las del Perú y Chile.

Esas empresas incalificables han tenido por base una constante propaganda de desprecio de la América Española, donde sobre la ensangrentada de la revolucion se levantó la idea sacrosanta del derecho, donde el infortunio y la anarquía han destruido mucha riqueza, pero no han enervado los corazones, ni los han corrompido, ni han alcanzado á destrozar la tradicion democrática, que alzó á estos pueblos del mas abyecto coloniage á la nacionalidad y á la independencia fundada sobre la soberanía esclusiva del pueblo.

Por haber osado demasiado estos vírgenes pueblos de América, han caido en las sucesivas revoluciones que acompañan sus progresos desde la cuna: pero sus continuas luchas no han significado jamás la reaccion hácia esas estúpidas aberraciones sobre las cuales descansa todo el sistema de las sociedades europeas.

La América marcha conquistando un progreso siempre, y sellándolo con la preciosa sangre de sus briosas generaciones.

Nuestros hermanos de Europa? los hombres libres á quienes las iniquidades del trono y las violaciones del derecho, y la negacion de la igualdad torturan la conciencia, elevan la mente, levantan ya la voz en favor de América, la misionera de redencion, que se empeñan en oprimir y en vejar, porque es una constante acusacion á los tronos, á los privilegios, á la nobleza, á la injusticia, en fin, que se alza con el absolutismo reaccionario en España, con el Cesarismo glorioso en Francia, con la real constitucionalidad en Inglaterra.

Nuestros hermanos en la idea, el derecho y en la aspiracion á la democracia, se sobreponen á las preocupaciones del orgullo nacional, borran de su imaginacion los hechos ocurridos en el espacio en la hora de nuestra Independencia, para descubrir la idea triunfante en el testamento de Mayo, y rinden el homenage de su admiracion á los pueblos inspirados, y que en la infancia, conquistaron los principios, por los cuales ellos, en la decrepitud, suspiran todavía.

Esos nobles hijos de la gloriosa España sirven á la causa universal del derecho, y son tanto mas grandes, cuanto que se levantan con la magestad de la justicia sobre las preocupaciones que mas someten á sus imposiciones el corazon del hombre.

Ellos, en el periódico *La Democracia*, en los momentos mismos en que Pareja consumaba un atentado sobre un pueblo Americano, se espresaban en los términos que damos á continuacion.

«Muchos de nuestros hombres del Gobierno, no pocos de nuestros publicistas, suelen hablar con menosprecio de las Repúblicas hispano-americanas. Segun ellos, la civilizacion ha retrocedido allí, desde que se separaron de la metrópoli. Complácense en pintarlas como entregadas á la mas lamentable anarquía, ya perturbadas por el ensañamiento de discordias intestinas, ya oprimidas por oligarquías militares; y forman siniestros augurios sobre su suerte futura, afirmando magistralmente que muy pronto tendrán que abandonar las formas republicanas, y echarse en manos de la monarquía.

«Grandemente se equivocan los que de esta manera juzgan la situacion de los pueblos americanos. En medio de aquella continua movilidad, entre el choque incesante de facciones que se desgarran, y de dictaduras opresoras, y sobre toda aquella aparente anarquía, eleván poderoso como gérmen fecundo de vida, de civilizacion y de progreso, el gran principio de libertad, que nosotros los desdichados europeos, no hemos podido aun conquistar sino á medias, despues de setenta años de revolucion.

«No hay para que hablar desdeñosamente de las Repúblicas de América. No hay por que deplorar su separacion de la madre patria. No hay para qué afectar una compasion risible sobre sus ajitaciones de hoy, ni sobre sus destinos futuros. Mas digno será admirar el magnífico trabajo de reorganizacion que visiblemente se verifica en los pueblos de procedencia española. No se crea que allí se camina á la aventura y con atropellado movimiento. Todo principio nuevo que se arroja en una sociedad, no puede fructificar en ella, sin destruir préviamente el principio antiguo, la idea antitética. Y ved aquí la obra magna, el principal trabajo de nuestros hermanos de América; estirpar nuestra funesta herencia, aniquilar las huellas de tradicion absolutista, destruir el principio absolutista encarnado en su legislacion y costumbres, y borrar de su conciencia los últimos rastros de intolerancia, de supersticion y de fanatismo.»

Y despues de seguir y admirar en cada uno de sus rasgos la discusion de las Cámaras Chilenas sobre la libertad de Cultos, concluye el escritor de la *Democracia* con estas elocuentes y sentidas palabras.

«Y véase como en aquellas benditas comarcas de América, lejos de detenerse la civilizacion, el progreso marcha y se desarrolla por el ancho camino de sus democráticas instituciones, y al soplo fecundo de la libertad política. Mas dichosos que nosotros, allí los hombres están en plena posesion de su soberanía. Mas dichosos que nosotros, ellos caminan derechamente á la conquista de todas sus libertades, entanto que aquí nos arrastramos perezosamente para conservar una libertad incompleta, negada por unos, cercenada por otros, combatida sin cesar por las fuerzas reaccionarias. Allá todo es vida y movimiento, iniciacion vigorosa, juventud potente. Aquí todo es decrepitud, postracion, cansancio, desaliento, inercia, síntomas de muerte.»

Opiniones de la Democracia

SOBRE LA MISION AL PACIFICO.

En el primer artículo que escribimos sobre el rompimiento entre España y Chile, deciamos que no era necesario estudiar la cuestion en sus detalles para comprender de qué parte habria estado la moderacion y la justicia, y de qué parte la injusticia y la imposicion, porque cualquiera que haya seguido á los marinos—diplomáticos en el desempeño de su mision *científica y pacífica*, se habrá fijado en que en ningun momento ajustaron sus procederes á las prescripciones de consideracion y recíproco respeto que las conveniencias internacionales exijen, cuando se quieren conservar y consolidar las relaciones amistosas.

Pero como nuestra opinion á este respecto podria parecer sospechosa, nos complacemos sobremanera en reproducir algunas líneas de la *Democracia* de Madrid á ese respecto.

Se verá que los mismos Españoles liberales acusan al Gobierno y á sus Almirantes de falta de tacto y de prudencia, y califican su conducta de calaverada é impremeditada.

¿Qué no dirán los demócratas Españoles cuando les llegue la noticia de la nueva calaverada del Sr. Pareja!

Hé ahí las líneas á que nos referimos.

«En el tono mas científico ministerial, contesta *La Correspondencia* á nuestras pacíficas preguntas sobre la Escuadra del Pacífico, y á decir verdad, nos hemos quedado como antes en sus esplicaciones sobre decoro, interés, reales órdenes, religiosidad, y mucha, muchísima bambolla ó mejor dicho charlatanería de aquella que vulgarmente se dice «engaña chiquillos y saca dinero.» Reales órdenes podria citarnos, tantas como horas tiene el dia, así como nosotros pudiéramos citar observaciones sobre las mismas, tantas como minutos tiene una hora.

«Preguntamos si estábamos en paz ó en guerra con los puertos del Pacífico. Y dice con todo el énfasis del que ha dicho una socrática sentencia, «que es por demás conocida la necesidad de que la escuadra permanezca, por razones de decoro é interés.

«Prescindiendo de la ambigüedad, y de que eso no es decir nada, pues si es por decoro nos parece que el mantener el decoro vá á ser obra un poco larga, y hace diez y siete meses que estamos sosteniendo el decoro con una silba y una pedrea recibida el 5 de abril del año de gracia que corre; teniendo que salir la oficialidad escoltada desde Lima al Callao, por culpa de los diplomáticos de primera fuerza que tenemos en América, capaces de eclipsar á todos los presentes y futuros. Habia un D. Cárlos Creus en Montevideo, otro en Chile, y otro en New-York, que son la flor y nata de la diplomacia española en América.

«El primer resultado que nos ha dado la espedicion al Pacífico, ha sido aumentar el ódio en aquellas Repúblicas hácia España, debido todo á la falta de tacto y de prudencia de nuestros agentes.

«Su calaverezco é impremeditado modo de conducirse, nos acarrea disgustos y gastos sin cuento. El respeto y el amor no se conquistan por fuerza, sino con la moderacion y recto proceder, y si este se hubiera seguido, nuestras relaciones se habrian estrechado mas con nuestros hermanos de América, que si bien son injustos con nosotros, las mas veces consiste en los desagradables recuerdos que tienen de la época de la conquista y colonizacion.

«La Escuadra fué recibida con los brazos abiertos en todas las Repúblicas. Bailes, banquetes y fiestas se ofrecieron á los marinos españoles, y regalos á la Comision, de objetos Científicos.

«Cómo fué pagado todo esto, no es del caso decirlo por ahora, por no herir susceptibilidades. Vamos á los productos de la espedicion: ódios, insultos, una fragata perdida, valor de 20 millones: el dinero pudiera perdonarse, pero los buques no se reponen en tan poco tiempo, y nuestra marina no es tan numerosa para irla perdiendo de ese modo.

«Los buques se mandaron primeramente y los refuerzos, nos cuestan hoy la friolera de 230,000,000.

El Jurado.

Una de las instituciones mas bellas en una república es la que establece el juicio público salvando las minuciosidades de un proceso ordinario y administrando justicia en presencia del pueblo.

En nuestro país, la misma libertad de que goza la prensa hace que estos juicios se sucedan con frecuencia y al contemplar el anhelo con que concurre el público á presenciarlos, fácil es deducir, que ellos se van haciendo cada vez mas populares.

En verdad que no hay otro medio de justificar un derecho tan plenamente como cuando el se sostiene ante una numerosa concurrencia que escucha y medita sobre las razones alegadas, lo que no sucede en los juicios privados que pasan inapercibidos y cuya lenta tramitacion solo es conocida de los interesados y viene á terminar por una sentencia que se sepulta en la tumba de los archivos.

Partidarios como somos de esa creacion democrática que se llama tribunal popular, deseamos para sostenerla y elevarla á su verdadera mision, que le hoy vigente que no pasa de un ensayo muy digno pero incompleto, reciba las modificaciones que constituirá al Jurado en una verdadera garantia del honor de los particulares y de la dignidad de la sociedad.

El acusado por ejemplo, puede apelar de una sentencia, mientras que al acusador que es el verdaderamente ofendido se niega este recurso (art. 22 de la Ley de Imprenta de 3 de Junio de 1829.)

Esto importa decir que el Jurado es infalible y eso es tanto mas absurdo, cuanto que compuesto en su mayor parte de hombres legos, en derecho, no pueden apreciar en toda su estension la prueba producida.

Hace breves dias que asistiamos á un juri que dá motivo á que publiquemos estas ligeras observaciones.

Se trataba de justificar si el Sr. Maeso habia calumniado al Sr. Oliveira á quien defendíamos.

El primer juri que nos fué favorable declaró que habia lugar á formacion de causa.

El segundo, condenó en las costas á nuestro cliente.

¡Qué contradiccion!

Tratándose de una imputacion de robo, porque no puede clasificarse de otro modo el alzamiento con alhajas agenas, cualquiera que fuera su valor, el Jurado no tenia otra disyuntiva que castigar al que arrebataba la fortuna agena ó al calumniador que infamaba gratuitamente.

Nada de esto se hizo, sinembargo de que probamos que las alhajas en cuestion habian quedado depositadas en manos de un comerciante respetable cuyo aserto confirmó públicamente con su declaracion.

Habia otra circunstancia mas que pudiéramos haber manifestado al juri y al público para vindicar el honor del Sr Oliveira y es, la de que su ausencia del país en los momentos en que Montevideo se veia sitiado por el Ejército Libertador y la efervecencia de los sitiados hacia cometer toda clase de avances contra los q' suponian ó eran brasileros y que ayudaban á bombardear á Paysandú, lo obligó á salir precipitadamente, á fin de evitar disgustos á su afligida familia.

Este temor de fuerza mayor era tan justificado, que al dia siguiente de embarcarse, le fueron arrojados los muebles á la calle.

Hechos son estos que habriamos probado en juicio y sin embargo no hemos podido hacerlo por la deficiencia de la ley de que nos vamos ocupando.

¿Piensa por ventura el Sr. Maeso que se ha justificado ante la opinion pública refugiándose al oscuro rincon donde se oculta para evadir la luz que debia esclarecer los hechos?

La palabra elocuente y generosa del Dr. D. Agustin P. Justo, los antecedentes patrióticos y honorables de ese jóven cuya inteligencia recomendamos con la satisfaccion del amigo y el conocimiento del abogado, hán hecho una bella impresion en el Juri, de lo que nos felicitamos, porque vemos en el defensor una rica esperanza para el foro del Plata y una alma cuyo temple nos place, aun cuando nos hayamos encontrado frente á frente.

Pero el resultado material que forma la apologia del abogado, no es la justificacion del señor Maeso, y creemos francamente que si el veredicto no lo absuelve ni lo condena, la opinion pública está formada.

Obedientes á la ley recurrimos al tribunal de la prensa que es el mas alto y el mas popular de cuantos pueden existir, reservando las acciones ordinarias que no encontramos en la deficiente ley de imprenta, pero que sabremos emplear donde corresponda.

El honor de un hombre no puede quedar á merced de un artículo de ley que pone trabas á su vindicacion, circunscribiendo el derecho del agraviado al mezquino círculo de un Juri donde si puede creerse que existe la imparcialidad, no siempre existe la inteligencia.

Repetimos que la ley de imprenta necesita sérias modificaciones y no entramos á apuntarlas determinadamente, por que en el estado actual del pais, nuestras palabras serian perdidas.

Terminaremos para mostrar mas palpablemente el derecho de D. José Cohello de Oliveira diciendo que cuando una parte pide proteccion y que olviden sus antecedentes de partido, no debia tener mucha fé en la justicia de su causa.

Baste y entiéndalo el que debe entenderlo.

F. Ferreira y Artigas.

Fiasco y ridículo.

Un corresponsal de esta ciudad, escribia con fecha 6 de Julio á un diario español las siguientes líneas, que reproducimos para que se sonroje algun reaccionario frenético que veia visiones en aquella fecha, y que ha de verlas todavia hoy, apesar de las victorias de Yatay y Uruguayana.

Hé aquí esas líneas.

Con fecha 6 de Julio escriben lo siguiente de Montevideo.

«La nueva que nos ha traido el vapor argentino *Uruguay*, llegado de Buenos Aires, es que la escuadra brasilera quedaba en completa incomunicacion, porque los paraguayos han formado una nueva bateria cuatro leguas mas abajo del Chimboral, punto donde se hallaba refugiada la escuadra brasileña despues del contraste que sufrió el 11 del pasado. Hay motivos para creer que á estas horas esté falta de carbon, circunstancia que esperaban los paraguayos para bajar con sus pequeños vapores, incluso el *Jequitinhonha* (tomado á los brasileños en el combate del 11), que es la capitana, y destruirla completamente.

En vista de estas noticias, la opinion general es que la escuadra del Brasil en las aguas del Paraná está perdida.

El cuerpo de ejército paraguayo, al mando del general Estigarribia, compuesto de 25,000 hombres, se encontraba el 25 del pasado en la Uruguayana, á quince leguas de nuestra frontera. Esta fuerza, unida á las que vienen á incorporársele, hará un total de 60,000 hombres, á cuyo frente se pondrá el presidente del Paraguay, general Lopez.

Hasta hoy los aliados cuentan solo con 20,000 hombres en su campamento de la Concordia.

El general Urquiza ha licenciado todas sus fuerzas, lo que indudablemente traerá el desaliento en el ejército aliado.

El paquete próximo les llevará noticias de la mayor importancia.

Los periódicos Españoles harian bien en beber en fuentes mas puras que la de corresponsales irresponsables, para no incurrir en tan soberano ridículo.

Les recomendamos que estudien los sucesos sino en los diarios del Plata, porque pueden parecerles sospechosos, al menos en los documentos oficiales.

¡Por vuestro propio crédito colegas!

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Octubre 3 de 1865.

Siendo ya repetidos los casos que como la barca española *Villa de Tosa* á que se refiere la nota de la Capitania del Puerto de fecha 9 del corriente abusan de la forma establecida para la entrega de los papeles de los buques que la Capitania envia á los consulados estrangeros, emprendiendo viages sin ser despachados por la Capitania del Puerto y sin que se verifique la visita de salida, conforme á los reglamentos existentes: el Gobierno dispone que por el Ministerio de Relaciones Exteriores se haga saber á los señores cónsules y vice-cónsules residentes en la República, que deberán en lo sucesivo devolver á la Capitania del Puerto por medio de un empleado, los papeles del buque que se haya despachado, para recoger el recibo que de dichos papeles existe en aquella oficina lo que trasmito á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

LORENZO BATLLE.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Contaduria General del Estado.

Montevideo Octubre 18 de 1865.

Elevo á manos de V. E. el acta labrada hoy con el motivo que ella espresa.

Dios gde. á V. E. muchos años.

Tomas Villalva.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Octubre 18 de 1865.

Publíquese y devuélvase.

GOMEZ.

En la ciudad de Montevideo capital de la República Oriental del Uruguay á diez y ocho de octubre de 1865: Reunidos en el despacho del Sr. Contador General D. Tomas Villalva, á la una de la tarde, el espresado Contador, el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda con asistencia de mi el Escribano de Gobierno; de conformidad al artículo 8º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se procedió á la quema en público de los títulos de la Deuda Franco Inglesa que fueron amortizados el dia 5 del corriente: en consecuencia se entregaron á las llamas los títulos siguientes:

Ocho títulos núm. 200 á 201, 204, 210 á 213, 215, importantes pesos *ocho mil*, de la série A.

Série B—tres títulos números 784, 785, 1099, importantes *mil quinientos* pesos.

Série C—Ochenta y dos títulos, números 168, 169, 333, 334, 345 á 349, 361 á 363, 939, 1358 á 1363, 1373, 1374, 1388 á 1395, 1454 á 1459, 2315 á 2318, 2411 á 2417, 2453 á 2456 2458, 2698 á 2705, 2811, 3165 á 3168, 3186 á 3192, 3403, 3452, 3473 á 3479, 3626, 3853: importantes pesos *diez y seis mil cuatro cientos.*

Série D.—Cincuenta y cuatro títulos números 135, 479 á 488, 1168 á 1174, 1472, 1677 á 1679, 1918 á 1932, 2974 á 2981, 3062, 3249 3406 á 3409; importantes pesos *cinco mil cuatro cientos.*

Para la debida constancia se labra la presente que firman los espresados señores por ante mi de que doy fé.

Tomas Villalva—Plácido Ellauri —Juan José F. Aguiar—Escribano de Gobierno y Hacienda.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Octubre 17 de 1865.

Remito á Vd. los objetos que se relacionan en la adjunta lista y que han sido remitidos al Gobierno por S. E. el Sr. Gobernador Provisorio General en Gefe del Ejército de Operaciones Brigadier General D. Venancio Flores, como trofeos tomados al enemigo en el campo de batalla.

El Gobierno quiere que esos objetos sean depositados en el Museo Nacional y conservarlos con esmero para recuerdo de las glorias de la Patria.

LORENZO BATLLE.

Al Sr. Bibliotecario Público D. José A. Tavolara.

Lista de los objetos remitidos al Museo Nacional.

Una bandera con lanza—Dos lanzas con banderolas—Un fusil—Una tercerola—Un sable—Una jerga—Un morrion—Una gorra—Una canana—Un tirador—Una cartuchera—Una alezna—Un estribo.

Biblioteca Nacional.

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

Exmo. Sr.

Me apresuro á acusar recibo de la nota que S. E. se ha servido dirigirme con fecha 17 del corriente, acompañando la remesa de varios objetos tomados á los paraguayos en el campo de batalla, y en la que S. E. me comunica haber dispuesto el Superior Gobierno que sean depositados en el Museo Nacional, para recuerdo de las glorias de la Patria.

Como bien lo comprenderá S. E., no puedo menos que enorgullecerme de haberme tocado ser el depositario de esos trofeos, que atestiguarán á las generaciones venideras, que la República Oriental del Uruguay ha sabido cubrirse de gloria en la santa cruzada libertado ra al Paraguay.

Me resta solo comunicar á S. E. que todo se halla ya colocado en el Museo como se recomienda en la nota que dejo contestada.

Dios gde. á V. E. muchos años.

José A. Tavolara.

A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina Coronel D. Lorenzo Batlle.

Montevideo, Octubre 16 de 1865.

Exmo. Sr.

D. Tomas Henri Jones, Gerente del Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata, Limitado, con el mayor respeto se presenta y dice:

Que habiéndose cambiado el nombre de está institucion por un acuerdo especial de la compañía segun se verá por el documento legalizado que adjunto,

A V. E. suplico se sirva aprobar la siguiente modificacion del estatuto 1.º de este Banco.

I.

El título de la Compañía es The London and River Plate Bark Limited.

Ordenando su debida anotacion y devolviéndome los documentso y originales, por ser de justicia que pido.

T. H. Jones.
Gerente.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

Como se pide: hágase la anotacion respectiva en el libro que corresponde publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E. GOMEZ.

Contaduria General del Estado.

Exmo. Sr.

La Tesoreria Departamental del Durazno ha producido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Agosto último; la que examinada por esta Contaduria General presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

Existencia de Julio	$	102 87
A Contribucion Directa por 1864		8,256 06
« Derecho de abasto por agosto del 65		181
« Registro de Escrituras		22 50
« Patentes de Rodados		12
« Proventos de Cementerio		4 80
« Tornaguias		4 08
« Guias		6 72
« Carcelajes		7
« Permisos para edificar		8
« Guias ó permiso para la traslacion de negocios		3 00
« Id. Rifas		5 41
« Multas		3
« Eventuales devolucion de la Gefatura por suplemento		332
« Mitad de contraste		9 06
	$	8,964 10

INVERSION.

Presupuestos de Policia por Julio	$	1,771
« « Agosto		1,626 74
Presupuesto de la Comision E. Administrativa por Agosto		46 66
Id Escuelas 1 preceptora		46 40
Alquiler de dichas		22 40
Gastos de id		75
Juzgado Ordinario—por Junio, Julio y Agosto		113 31
Gastos de oficina		27 50
Manutencion de presos		40
Gastos Eventuales		395 90
Armamento—por composturas		84 74
Comision de 4 p% á los recaudadores de Contribucion Directa		329 83
Invertidos	$	4,505 23
Existencia para setiembre		4,458 87
Igual	$	8,964 10

En el presupuesto del Juzgado Ordinario, viene figurando un escribiente con la dotacion de 25$77; cuyo empleo, no está previsto en la ley de Presupuesto y á esta oficina no le consta que aquella haya sido autorizada para esa erogacion.

Tambien han sido pagados por la compostura de armas, la suma de $84,77, que se llevarán á la cuenta de *gastos de guerra*, toda vez que merezca la aprobacion de V. E. y no se ordenase lo contrario.

Por lo demas, la cuenta se encuentra suficientemente justificada y no ofrece mas reparos por lo que V. E. si lo tiene á bien, podria prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas.

Montevideo, Octubre 12 de 1865.

TOMAS VILLALVA.

Exmo. Sr. Ministo de Hacienda etc etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 16 de 1865.

Aprobada; ofíciese á la Gefatura del Durazno, previniéndole que no estando comprendido en el presupuesto vigente el escribiente á que se refiere, la Contaduria debe suprimir esa plaza,—publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.—GOMEZ.

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor.

La Tesoreria Departamental de Maldonado ha producido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en los meses de Junio, Julio y Agosto; la que examinada por la mesa respectiva, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

	Existencia entregada por el Gefe Político Coronel D. José Botello en Junio 1.º	$	84 04
1	Tesoreria General por lo recibido para pago del presupuesto de la Policia por Junio		2,249 92
«	Idem idem idem Julio		2,049 97
2	Contribucion Directa por 1864		1,799 66
3	Derechos de Abasto 1865		790 20
4	Guias		26 94
5	Marchame de cueros		102 70
6	Carcelajes		4
7	Multas		56 40
8	Permisos para abrir casas de giro		5 60
9	Arrendamiento de campos Don Juan J. Martinez segun contrato que presentó de años anteriores debitaba		18 15
10	Registro de marcas		11
		$	7,198 58

INVERSION.

1	Presupuesto de Policía por Junio	$	2,139 26
«	Idem idem Julio		1,939 31
2	Idem de la Comision E. Administrativa por Junio, Julio y Agosto		140 10
«	Alquileres de casas		24
«	Gastos de oficina		12
«	Presupuesto de escuelas de Mayo á Agosto inclusive		626 40
«	Alquileres de casas		92
3	Idem de Juzgados Ordinarios de Febrero á Agosto inclusive		244
4	Manutencion de presos		160 36
5	Gastos de oficinas		74
6	Idem eventuales		252 24
7	Alumbrado de cuartel		26 75
8	Comision de 4 p% al recaudador de Contribucion Directa		71 68
		$	5,802 10
	Existencia para Setiembre	«	1,396 48
	Igual	$	7,198 58

Como V. E. lo notará aparece en la primera partida de cargo, una existencia de $4$04 que esta oficina no puede apreciar en cuanto á su exactitud por la razon de que el antecesor del actual Gefe Político aun no ha producido las cuentas de su administracion por los meses anteriores al de Junio.

Esto no obstante, con fecha 25 de Julio y 28 de Agosto último, le fueron abonados por la Tesoreria General, los presupuestos de Junio y Julio pertenecientes á la Policía, pero, al producir sus cuentas, no acompaña los recibos que justifiquen la inversion dada á esos fondos, quedando por consiguiente, por la omision de esos documentos, sin estar suficientemente justificadas.

La ley de presupuesto vigente le asigna á la Gefatura para gastos de oficina en el servicio un de año, la suma de 48$ pero como ella ha erogado ya 74$, se encuenta excdida en 26$ que mereciendo la aprobacion de V. E. se servirá ordenar el rubro á que deben ser imputados, así como los 26$75 gastados en alumbrado del cuartel (partida núm. 7) que ninguna asignacion tiene en la misma ley; pero que por su naturaleza podria llevarse á la cuenta de *gastos de guerra.*

La cuenta del trimestre, no ofrece reparo serio sino el de los justificativos de la inversion de las sumas entregadas por la Tesoreria General para el pago de los presupuestos policiales de Junio y Julio, estando por consiguiente en el deber de llenar esa omision con el envio de los recibos correspondientes.

En est econcepto, podria aprobarse la cuenta, previniendo al Sr. Gefe Político la remision de dichos documentos.

Montevideo, Octubre 12 de 1865.

TOMAS VILLALVA.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 16 de 1865.

Aprobada, imputándose el esceso invertido á gastos de guerra.—Ofíciese á la Gefatura de Maldonado, transcribiéndosele las observaciones de la Contaduria y prevéngasele que en lo sucesivo se ajuste á los gastos, que le demarca el presupuesto vigente—publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.—GOMEZ.

INTERIOR

Agradecimientos.

El Sr. Maillefer, Encargado de Negocios de Francia, con motivo de la catástrofe del «Carmel», acaba de dirigir la carta siguiente á las marinas de Inglaterra, del Brasil, de España, de Italia y de los Estados-Unidos, por el intermedio de sus Legaciones ó Consulados respectivos, para manifestarles sus agradecimientos por los auxilios y socorros que prestaron.

Légation de France.

Montévideo, le 16 octobre 1865.

Monsieur et cher collègue:

D'après les informations que j'ai prises, la Marine de............ a mis l'empressement le plus louable à porter toute sorte d'assistance et de secours au paquebot des Messageries Impériales «Le Carmel» et aux victimes de la déplorable catastrophe qui a marqué la soirée du 13 octobre.

Je saisis les premiers moments que me laissent d'autres devoirs pour remplir celui de vous témoigner les sentimens de vive gratitude qu'une conduite si généreuse a inspirés à cette Légation ainsi qu'à la population française, en vous priant de vouloir bien en transmettre l'expression à MM. les commandants de vos navires.

J'ajouterai que, au milieu d'émotions et de préocupations si douloureuses, j'ai trouvé quelque consolation à faire connaître au gouvernement de l'Empereur ces procédés de vos braves marins, qui honorent leur pavillon et, j'aime à le penser, témoignent de leurs sympathies pour celui de la France.

Avec mes remercimens bien sincères, veuillez, Monsieur et cher collègue, agréer les assurances de ma haute considération.

Le chargé d'Affaires de France:

Signé: *M. Maillefer.*

Igualmente y con el mismo motivo, dirigió el Sr. Encargado de Negocios la carta que vá á continuacion al Sr. Capitan del Puerto:

Légation de France.

Montévideo, le 16 Octobre 1865.

Monsieur le Capitaine du Port:

D'après les renseignemens qui me sont parvenus, l'administration placée sous les ordres de V. S. s'est particulièrement distinguée par l'empressement et l'opportunité des secours de toute sorte qu'elle a prodigués au paquebot-poste le *Carmel* et aux victimes de l'explosion qui a marqué la fatale soirée du 13 Octobre.

Je saisis les premiers moments que d'autres obligations me laissent pour remplir celle d'offrir à V. S. ainsi qu'à ses dignes officiers les remercimens de cette Légation et ceux de la colonie française au sujet de leur généreuse conduite, que je fais connaître à mon Gouvernement.

Je profite en outre bien volontiers de cette occasion pour prier Mr. le Capitaine du Port d'agréer avec mes remercimens les assurances de mes sentiments les plus distingués.

Le Chargé d'Affaires de France,

Signé—*M. Maillefer.*

S. S. Mr. le Général D. Manuel A. Acosta Capitaine du Port, etc., etc.

FOLLETIN 52

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL
DE FEDERICO SOULIÉ
traducida por
EDUARDO PER[illegible]

—¡Farrene! repuso Maricou, ¡ah! es Farrene el que os ha dicho eso.... y mi madre murió en la cámara azul!.... Pues bien, entonces, repuso con un acento indefinible, vais á tener que desenredar otros asuntos... os lo juro.

Los asistentes se volvieron hácia Maricou, y la escena tomó un nuevo aspecto.

XI.

La situacion por la que atravesaban los personajes de esta historia, iba de peripecia en peripecia, y era tan grande el deseo que tenian todos de salir de la violenta posicion en que los habia colocado la declaracion de Mr. de Astorg, que las palabras de Maricou: «Tendreis que desenredar otros asuntos» fueron acogidas con avidez.

El mismo Mr. Carnisson, lanzado en una cadena de revelaciones que presentaban un vasto campo á su modo de ejercer la autoridad, requirió á Maricou para que revelara los secretos que debia saber, y este continuó:

—Tal vez no haya uno de entre vosotros, que no haya oido hablar de un tesoro que habia oculto en el castillo!

Un sí unánime, respondió á las palabras de Maricou.

—Pues bien, ahora estoy seguro que debe haber sido robado por Farrene, que es el que ha penetrado en la cámara azul, llevándose el cuerpo de mi madre.

Los gritos de ladron, miserable y foragido, estallaron inmediatamente, y Maricou continuó:

—Y escuchais las infames delaciones que os ha hecho ese hombre, que no sé como nombrarlo, mientras os han despojado de la mayor parte de la fortuna del conde de Chevalaine.

—Ese nuevo crímen, repuso Mr. Carnisson, no destruye las acusaciones de Mr. de Astorg.

—¿Pero qué es lo que os ha revelado?.... repuso Maricou con desden; ¿qué acusaba á Mlle. de Chevalaine, segun las revelaciones de Farrene? ¡Y qué, señor! ¿no habeis comprendido que Farrene no ha inventado esas locas atrocidades mas que para distraeros con ellas, mientras él compartirá el tesoro con sus cómplices, despues de lo cual lo ocultarán tan cuidadosamente que no será posible recuperarlo?

—Es necesario apresurarnos, esclamó el banquero; los gendarmes están aquí y es lo único que se necesita.... vamos, en menos de dos horas estarémos en las barracas.

—No moverse, dijo Maricou; y, sobre todo cuidado que no sospeche nadie en el castillo lo que acabo de deciros; pues la noticia llegaria hasta los criminales en menos de una hora; se deslizaria sobre la tierra como una culebra, ó hendiria los aires como una golondrina.

El semblante de Maricou tomó un carácter particular al hablar de aquel modo, dominando al parecer en su naturaleza la sangre que tenia de Mariana; y continuó con esa poesía inculta, que era el patrimonio de aquella raza proscrita, al juzgar por las apariencias.

—La landa es como una tela de araña: y es imposible que se diga la menor palabra en sus confines, sin que lo sepan los habitantes de las barracas; y si uno de vosotros saliera del castillo, seria lo suficiente para que adivinaran lo que queremos hacer. Hasta la noche no podremos sorprenderlos.

—De aquí á la noche, dijo Mr. Carnisson, les sobra tiempo para ocultar el producto de su robo.

—Antes de la noche no harán nada, repuso Maricou.

—¿Y por qué? esclamó el banquero.

—Por que hay un cadáver entre ellos, y es necesario que lo entierren antes que toquen el dinero. Conozco sus leyes y no lo harán, os lo juro.

—Tal vez seas su cómplice, dijo Mr. Carnisson.

—Escuchad á ese jóven, repuso Mr. Pa.... hace tiempo que le conozco, y cuando os dice eso, es porque no hay mejor medio de lograr nuestro objeto.

—¿Pero cómo hemos de confiar en un hombre que ha sido partícipe de la muerte de Maria de Chevalaine?

—¿No veis que se ha culpado para salvarme? dijo Lucía adelantándose. Las acusaciones de Mr. de Astorg son verdaderas, y por consiguiente, estoy pronta á sufrir las consecuencias.

Maricou quiso hablar de nuevo, pero Lucía se lo impidió diciendo:

—Basta, primo mio, os agradezco que hayais hecho por mí, que os he engañado, lo que hubiera debido hacer el que acaba de acusarme tan cruelmente.

—¡Oh! murmuró Jorge, en cuyo rostro estaba impresa una desesperacion terrible, será espantoso.... pero será.... Señor Juez de paz, prosiguió dirigiéndose á aquel, quiero y exijo que prendais á mi hermana.... solo, que como es posible que ese hombre haya mentido descaradamente, así como es justo que sostenga la acusacion que ha dirigido contra Lucía, esclamó, y creo que estoy en mi derecho, que no pueda salir del castillo hasta que haya firmado su declaracion ante quien debe hacerlo segun la ley; por lo tanto voy á mandar llamar al procurador del Rey, el cual estará aquí esta noche ó mañana por la mañana. Es menester que así sea, repuso con un acento en el que se traslucia su enagenacion .... ¿No es verdad que es justo lo que digo? repitió volviéndose hácia los circunstantes.

—Justo es, dijo Mr. Pa.... invitando á los demás con su mirada á que contestaran afirmativamente.

—Es muy justo, repitieron todos.

En la peticion de Jorge, creyeron ver, ó un proyecto ó una esperanza de evasion para Mlle. de Chevalaine, y trataron de sondearlo para cerciorarse de ello.

Tal vez se admiren los lectores del interés que inspiraba Lucía, en el momento mismo en que acababa de confesarse culpable; pero hay ciertas acciones que son como los colores; que toman, por decirlo así, su valor, de los que están junto á ellos. Un color sombrío, puesto al lado de otro mas sombrío aun, se aclara y toma una especie de esplendor que no tiene por sí solo.

Los crímenes de Lucía eran espantosos; pero al lado de la abyeccion del marqués de Astorg y de su vengonzosa cobardía, adquirian un aspecto menos odioso y repugnante.

Por lo tanto se habia encontrado un miserable, que sin absolverla de sus crímenes, no la dejaba en el último escalon del horror y el desprecio que inspiran los vicios, porque, la reemplazaba en él.

El grito unánime de la familia de Chevalaine impuso á Mr. Carnisson, el cual, dirigiéndose al marqués, le dijo:

—Caballero, pensad que no se dicen cosas como las que nos habeis revelado, sin estar obligado á sostenerlas.

Todos esperaban la contestacion de Mr. de Astorg, que pareció vacilar.

—Creo que ese imbécil retrocederá ante sí mismo, esclamó Mr. Cros que estaba de vena en aquel momento.

—Caballero, dijo Arturo, levantándose con altanería.... no solo estoy á vuestras órdenes ...sino que pido se me encierre en un cuarto como á un culpable, y puesto que teneis hombres á vuestra disposicion, colocad un centinela á las puertas de mi encierro, porque no quiero que se sospeche que tengo intencion de evadirme.

Mr. Perrin se movió como tenia costumbre de hacerlo cuando oia una cosa que le parecia exorbitante, y no pudo menos de decirle en voz baja á Mma. Cros lo que pensaba.

—Se queda, porque no se atreve á marcharse, y el gendarme que pide no es para que se oponga á su salida, sino para que nadie penetre en su estancia.

—Vamos, Lucía, dijo Jorge á su hermana, creo que me será permitido indudablemente el veros antes que os condenen, y os aseguro que por muy culpable que seais, siempre encontrareis en mí un hermano que os ama.—Adios.

Mr. Perrin se aprovechó de las buenas disposiciones de Mr. Carnisson para hacer entrar los gendarmes, los que recibieron publicamente la órden de encerrar á Mlle. de Chevalaine en su habitacion, y á Mr. de Astorg en la sala baja, en la cual habia tenido lugar la esplicacion de la mañana entre este, Jorge, Fernic y Maricou.

Aquella sala estaba rodeada de ventanas enrejadas, y la puerta era tan fuerte como pequeña, por lo que no podia temerse una evasion; pero á pesar de eso, el juez de paz colocó un centinela en cada una de las habitaciones.

Maricou vió que aquella órden no le agradó á Jorge, pareciéndole como á los demas, que su intencion era la de aprovecharse del plazo que habia pedido para proporcionar la fuga de Lucía y le dijo en voz baja:

—Yo me encargo de llevármelos á todos.

¿Me lo prometes, Maricou? le contestó en el mismo tono Mr. de Chevalaine.

—Te lo juro por mi salvacion.

—Corriente, repuso Jorge, ahora arreglad vuestros negocios, que yo voy á arreglar los mios.

Antes de salir, se dirigió al juez de paz y le dijo dulcemente:

—Caballero, despues de lo que ha ocurrido, supongo que comprenderéis perfectamente que no tome parte en la discusion que debe haber sobre lo que sea necesario hacer para recuperar ese tesoro que nos han robado. Por lo tanto, me retiro, advirtiendo que lo que decidais, lo doy por bien hecho desde ahora.

Saludó á la concurrencia y retiróse en seguida á su cuarto, en el que se encerró despues de haber mandado una cosa que sorprendió á todo el mundo, y fué pedir recado de escribir, cosa que nadie le habia visto hacer, salvo el firmar los recibos de sus colonos.

—Decididamente quiere abandonar esta comarca en compañía de su hermana, le dijo Mr. Pa...á Mr. Perrin al pasar junto á él.

XII.

Como la gran cuestion de aquel dia estaba terminada hasta una informacion mas amplia, fué necesario ocuparse del tesoro robado.

En aquel momento reaparecieron todas las ambiciones, y rodearon á Maricou para saber que medidas era necesario tomar para conseguir rescatar el famoso tesoro.

La pregunta que formularon casi todos los circunstantes fué la siguiente:

—¿Y cómo sabrémos si está todo lo que han robado?

—Escuchad, repuso Maricou, á la hora en que os lleve á la landa, todo el dinero estará en la masa comun como ellos dicen.... Pero escuchad con atencion: es necesario dividirnos en grupos de modo que rodeemos el sitio en que estarán Farrene y sus camaradas. Será necesario que los gendarmes sigan el camino de la Cruz, que no pueden perder, solo que no deberán pasar de ella hasta el momento en que yo les avise, y les daré una señal que no olvidarán. En cuanto á mí, guiaré otro grupo si Mr. Perrin y Mr. de Fernic quieren seguirme.

—¿Y yo? esclamó valerosamente Mr. Cros.

—Os enseñaré, añadió Maricou el modo de acercarse á un apostadero sin espantar la caza.

—Yo quiero acompañaros tambien, dijo Mme. Cros en voz baja acercándose con disimulo á Maricou.

—¡Vos, señora! repuso aquel en alta voz.

—¡Vos! esclamó el banquero orgullosamente, vos, esponernos á un peligro!

—Mr. Perrin, quiero asistir á esa espedicion, dijo Mme. Cros, ó de lo contrario me moriré de despecho.

—Puesto que así lo quereis, vendréis con nosotros, señora.

—Señor juez de paz, prosiguió Maricou, como es justo iréis con los gendarmes; pero es menester otro peloton.

—Yo me encargo de mandarlo, dijo Mr. Pa... pero en cuanto á caminar por la landa, y sobre todo de noche, no me atrevo á ello.

—Tenemos aquí á Burlaudas, que os acompañará; pero no le digais nada hasta el momento de marchar, que entonces le indicaré el camino que debe seguir, y os respondo que es tan capaz de guiaros como yo mismo, porque conoce la landa mejor aun que el mismo Farrene.

—Corriente, dijo Mr. Pa.... yo soy el general, el guia ya sé quien es; ¿pero y los soldados dónde están?

—Os acompañarán los criados del castillo, y bien sabeis que os obedecerán mejor que á otro cualquiera. Además os llevareis dos guarda bosques que son hombres que lo mismo matan á un cristiano que á un corzo; y los demás serán los soldados de parada; pero llenarán el hueco, que es lo que se desea.

—Diablo, dijo Mr. Pa....¿habrá combate?

—Puede ser, dijo Maricou; por lo tanto ahora es cuando debeis ver si se recupera ó no.

—Os acompañarémos, dijo el cura, que, á pesar de su pacífico carácter, no pudo resistir á no ver él como se apoderaban del oro, en el que debia tener su parte.

No insistirémos mas en los detalles de las diversas medidas que se tomaron para llevar á feliz cima la espedicion proyectada, y mas adelante verémos el resultado de ella.

Rogamos á nuestros lectores nos permitan el referir una conversacion que tuvo lugar entre Mr. Perrir, Mr. Pa....y Mr. Cros, que no carece de importancia para el desenlace de este drama.

Despues de haber tomado todas las medidas que se creyeron necesarias, se decidió que, para alejar la menor sospecha, comerian en familia, y cada cual se retiró á su respectiva estancia.

Mme. Cros entró en la suya. Mme. de Fernic, su nieto y el cura se reunieron entre sí; Mr. Cros, Mr. Perrin y Mr. Pa....se fueron á pasear al parque hasta la hora de la comida, y Mr. Blanchet, que ya no era nada en aquella casa, se puso á jugar una partida de damas con Mr. Carnisson con el mismo objeto.

C. E. Administrativa

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

No habiéndose dado cumplimiento al Edicto publicado por la Comision de Obras Públicas de esta Corporacion con fecha 13 de Junio, por el cual se acordaba 90 dias de plazo á los señores propietarios para la construccion y recomposicion de las veredas del frente de sus propiedades, con arreglo al art. 6º del Decreto Gubernativo de 16 de Setiembre de 1858, y autorizada la Corporacion por el Superior Gobierno, de acuerdo con el dictámen del Fiscal de Gobierno y Hacienda para llamar á licitacion para practicar los referidos trabajos gravando la propiedad de los resistentes que no hubiesen cumplido con la ante dicha resolucion y por cuenta de quienes la misma vá á efectuar las referidas obras, co el interés legal de uno por ciento sobre el importe, sin perjuicio de exijírseles el pago total de los trabajos y mas los perjuicios á que diere lugar el no cumplimiento de lo dispuesto; se dá conocimiento al público de la siguiente resolucion:

El Secretario.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el 1º de Noviembre próximo, para practicar la construccion y recomposicion de las veredas de la Vieja y Nueva Ciudad, en los parajes donde están construidos los empedrados, ó en via de construccion.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D........ domiciliado en........ núm........ me comprometo á practicar las obras especificadas en el aviso de licitacion, en el término de......por metro cuadrado de loza del pais labrada para vereda, sentada con mezcla de cal y arena, y tomadas las junturas con el mismo material por....$ metro lineal de cordon de la dimencion de.... para las mismas veredas y su colocacion por...... $.

(Firma del proponente)

NOTA—No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida.

Correspondencia del «Siglo.»

El pueblo de Fray-Bentos ha estado de fiestas. El 11 tuvimos una animadísima corrida de sortija, y el 12 funcion religiosa en honor de Nuestra Sra del Pilar, asistiendo tres sacerdotes á mas de nuestro cura el Sr. Carballal.

Nuestro activo comisario D. Federico Baras se hace cada dia mas acreedor á las simpatías del vecindario por su interés respecto de esta poblacion y por sus prendas personales. Ahora se propone hacer algunas reformas de importancia que oportunamente comunicaremos.

Al Sub-Receptor D. Juan de Dios Mendoza deben los viajeros una mejora harto reclamada por el activo movimiento de los vapores; ella es la reglamentacion del servicio de los botes y changadores, cuyos principales puntos hago conocer por medio del *Siglo*, considerando que interesa á los pasageros:

Cuando algun botero tenga que llevar pasageros á bordo de algun vapor que toque en este punto ó desembarcarlo, no podrá cobrar mas de 25 centésimos por cada persona, si es de dia, y si fuere de noche cobrará 50 centésimos.

En cualquiera de los dos casos que esté el pasagero; que vaya ó desembarque del vapor, tiene derecho á llevar un bulto, siempre que aquel pueda llevarse comodamente en la mano; pero si fuere de naturaleza tal que reclamase el concurso de un peon changador, pagará por separado de su viage, segun el tamaño; y por el órden siguiente.

—Un bulto ordinario, ó baul de ropa que sea, de 4 hasta 8 pies cúbicos, pagará 20 centésimos. Si su peso fuese demasiado y que para acomodarlo fuese necesario 2 hombres, pagará al botero, 20 centésimos.

—Un catre con su colchon pagará al botero, 10 centésimos, y arreglado á esos precios, se pagará por lo que exediere proporcionalmente.

—Toda dificultad que sobreviniese entre pasageros, boteros ó changadores, por pagos de changas, la zanjará la Capitania ó la persona encargada.

—El changador matriculado podrá cobrar por cada baul ó bulto que lleve, 20 centésimos, no pasando el trecho de dos cuadras del muelle para arriba; del mismo modo será del centro del pueblo al muelle; y si pasara ese trecho, cobrará 10 centésimos por cada cuadra mas que hiciere.

Si el bulto, ó baul que tratara de llevar, fuese de tal condicion que verdaderamente reclamase la fuerza de dos hombres; el precio será doble.

EXTERIOR

Correspondencia de Nueva York.

Las fechas de Norte-América que recibimos por via de Chile generalmente no adelantan á las que nos traen directamente los paquetes de Europa; sin embargo, siempre los diarios del Pacífico ofrecen algun interés respecto de aquel pais, gracias á los exelentes corresponsales que resumen todas las noticias y opiniones de la prensa yankee relativas á las cuestiones que preocupan á las repúblicas Sud-americanas.

Por esa razon tomamos los siguientes párrafos de la correspondencia dirigida al *Mercurio* de Valparaiso.

NUEVA-YORK, agosto 31.

La *United Service Society*, que se compone toda de militares, acordó preparar una nueva manifestacion popular en favor de la doctrina de Monroe, invitó á su última sesion á los secretarios de la legacion mejicana, y muchos de sus miembros pronunciaron discursos en el sentido de la carta de Sheridan.

Las palabras de Grant fueron menos consagradas que las del general en jefe del ejército de Tejas, y solo el *Times* estrañó que el teniente general abandonara su costumbre de no hablar en público.

De la resolucion del gobierno en la cuestion de Méjico solo se puede dar por cierto hasta ahora: 1.º, que no reconocerá jamas á Maximiliano como emperador, y 2.º, que no se opondrá á que el gobierno de aquella república contrate aquí empréstito y adquiera armas para prolongar su resistencia al invasor.

En cuanto á si se ha de seguir estricta neutralidad, ó se ha de tomar parte en la guerra, ó se han de entablar negociaciones diplomáticas, parece que aun siguen las discusiones en el gabinete, donde hay diferentes opiniones que al fin pueden dar motivo á una crisis ministerial. Mientras unos dias se dá por cierta la dimision de Mr. Seward, otros se anuncia la de Mr. Harlan, y se habla ya de muchos candidatos para la cartera que resulte vacante. Nada sin embargo puede asegurarse como positivo y hay quienes crean que no se llegará á una resolucion definitiva hasta que se reuna el Congreso.

Nuestra opinion es que si Méjico logra hacerse de armas y de recursos, esto solo le bastará para prolongar con ventaja la lucha que sostiene hasta hacer que Napoleon III comprenda lo que su tio llamó «la impotencia de la fuerza para sojuzgar á una nacion que ha gozado de los beneficios de la libertad.

En estas circunstancias se presenta en Washington un D. Mariano Degollado como portapliegos ó comisionado de Maximiliano, trayendo una carta de pésame por la muerte de Lincoln y otra de felicitacion á Johnson por su elevacion al poder. El comisionado imperial no puede lograr ni una audiencia del Presidente, ni del Secretario de Estado, y se le hace saber que el gobierno americano no cultiva relaciones en pais alguno con los que se rebelan en contra de la autoridad lejitima, y que si tiene algo que esponer, en su calidad de mejicano, debe hacerlo por medio de la legacion de la República Mejicana en Washington. Este desaire es el segundo de la misma clase que recibe aquí el archiduque austriaco.

El dia 13 en el instituto de Cooper se verificó, presidido por Mr. Leavitt, redacter del *Independent* de esta ciudad, el *meeting* de simpatía en favor de los emigrados mejicanos. La bandera de la República fué acojida con entusiastas aplausos y enlazada con la de los Estados Unidos. Mr. Leavitt presentó al club mejicano y defendió al pueblo de Méjico del cargo de incapacidad que le ha hecho la Francia. Contrarió la disyuntiva establecida por Napoleon sobre que Méjico debe ser gobernado por un príncipe europeo ó absorbido por los Estados Unidos, y se declaró por la doctrina de Monroe y por la independencia del pais vecino, rechazando toda idea de anexion ó de usurpacion de territorio, como esclusiva del partido esclavista que acaba de ser vencido. A este discurso siguieron otros del presidente del club mejicano y de los Sres. Rivera y Rios Villalobos y Balbontin, todos encaminados á demostrar que el establecimiento del imperio en Méjico es obra de la violencia estrangera y no de la voluntad nacional, y que envuelve un amago en contra de todas las nacionalidades del continente. El *Meeting* aprobó unas resoluciones en favor de la doctrina de Monroe, de la conservacion de las instituciones republicanas en Méjico, y espresó sus simpatías por el presidente Juarez, y su respeto á la memoria de los generales Quijano y Doblado, que prefirieron morir lejos de su patria á someterse al yugo estrangero. La prensa toda habló favorablemente de esta manifestacion y solo el *Daily News* estrañó que los oradores mejicanos aplaudieran la abolicion de la esclavitud en este pais, permitiéndose así ocuparse de sus cuestiones interiores.

El conde de Wirderbrunk presentó sus credenciales al Presidente, como Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Emperador de Austria. En los discursos hubo los cumplimientos de estilo y Mr. Johnson añadió que el gobierno de Viena le habia pedido que acreditara un embajador cerca de aquella corte, pero no podia hacerlo, porque aquí la ley determina el rango de las misiones en el estranjero y cuida de que tengan la simplicidad que conviene á una república.

Los discursos del Presidente en las recepciones diplomáticas van haciéndose notables; á Sir Bruce le dijo que no estaba en los intereses de la Inglaterra rivalizar con los Estados Unidos; al marques de Montholon le anunció que un suceso imprevisto podia turbar las buenas relaciones con Francia, y al representante austriaco le da una redonda negativa á una pretension de su soberano.

De algun tiempo á esta parte se nota un aumento considerable en la criminalidad, y son frecuentes los crímenes mas odiosos. Ademas de los robos y asalto á mano armada, casi no hay dia en que los periódicos no anuncien asesinatos, estupros, infanticidios, etc. Ya se encuentran en un bosque los cadáveres mutilados de niñas de pocos años de que han abusado horriblemente los malhechores, ya hay caso de violencia, y este ha sido el mas repugnante de todos, en que comete el delito un viejo ayudado por su propio hijo. Al presentarse los reos ante el jurado, el hermano de la víctima aparece en la audiencia y hace fuego sobre los criminales. En Springfield la abundancia de malhechores es tal que hace indispensable proclamar la idea marcial. ¡Tristes consecuencias de la guerra civil!

La prensa habla de que en el Canadá se arma un fuerte partido favorable á la anexion á los Estados Unidos; de que es preciso abolir la esclavitud en Cuba, y de que Santo Domingo, abandonado á su propio esfuerzo durante su gloriosa contienda con España, debe ser ahora fortalecido por la Union Americana. Se dice que el Canadá debe ser abandonado por los ingleses, en compensacion de los daños que hicieron á los Estados Unidos los corsarios armados en costas británicas, que Cuba puede ser comprada por este pais y que todas estas cuestiones pueden arreglarse en un congreso diplomático, sin necesidad de apelar á la guerra. Se añade que en tal congreso la Francia puede dar á su retirada de Méjico el carácter de una concesion para que no tenga el de verdadera humillacion.

Ha habido nuevas depredaciones de los indios en las regiones del Oeste. Las otras tribus van á celebrar una gran convencion en el fuerte Gibson, á la que asistirán comisionados de los Estados Unidos. El número de indios que existe en este pais es, segun las últimas noticias, de 314,622. De estos, 75,000 asistirán á la próxima convencion.

De Enero á Junio de este año han salido de Bremen para los Estados Unidos 13,700 emigrados y de Hamburgo 15,609. La emigracion de Noruega es cada dia mayor, y estan para llegar 15,000 polacos que huyen de la tiranía moscovita. Todos estos estrangeros encuentran aquí una patria y todo género de garantías, constituyendo un elemento de fuerza y de prosperidad para el pais. Todo esto seria imposible bajo otras instituciones, y sobre todo sin la libertad de cultos y sin la indiferencia del Gobierno y de la ley en materias religiosas.

Publícanse, actualmente en Nueva-York 135 periódicos, la mayor parte políticos, pero los hay dedicados esclusivamente á la bella literatura, á la religion, á la [illegible], á los tribunales, [illegible], á la marina, á la medicina, á la farmacia, al arte de la guerra, á la frenología, á la música etc. Entre estos últimos hay ingleses, escoceses, irlandeses, franceses, alemanes, holandeses y españoles. Solo habia un órgano hispano-americano, el *Continental*, y ha cesado de publicarse hace dos semanas, precisamente en circunstancias en que mas convendria hacer oir en este gran centro de publicidad la voz de las repúblicas del continente. Para sostener una empresa de este género, mas que subvenciones se necesitarian noticias é informes exactos de la situacion de cada pais.

En Nueva Orleans ha comenzado á publicarse el *Indicador*, órgano español, y aquí aparecerá en breve en castellano el *Espejo Masónico* cuyo carácter va indicado en su título.

El Sr. Larrazábal, venezolano, va á dar á luz una coleccion de cartas inéditas del libertador Bolivar y está ya en prensa una obra del Sr. Ortiz, chileno, sobre educacion popular. Parece que tambien se trata de hacer una edicion de las obras del poeta cubano Milanés.

La casa de moneda de San Francisco acuñó en oro y plata en el último año fiscal 19 millones de pesos.

Existen actualmente en los Estados Unidos 957 compañías de petroleo con un capital de 545.161,000 pesos.

La obra de derecho internacional del americano Wheaton ha sido traducida al chino por un misionero presbiteriano, ayudado por una comision de letrados nombrados por el príncipe Kung y se ha impreso en Shangae.

La compañía del telégrafo del Pacífico, que tiene ya establecida la comunicacion entre Nueva-York y San Francisco, va á estenderla hasta Omaha en Nebraska, para lo cual tiene que emplear 1,200 millas de alambre.

Noticias Marítimas.

De los diarios de Valparaiso tomamos las siguientes.

«Dice el *Messager* de Tahiti;

«La goleta inglesa *Annie Laurie*, capitan Dunn, llegada ayer 14 de Julio de la isla Rorotonga (archipiélago de Cook), ha traido la noticia de la pérdida de la fragata bremense *Frederick Martin*, de 400 toneladas.

Este buque que venia de las islas Maldens, bajo el mando del capitan Hashagan, con un cargamento de huano destinado á Bremen, fué arrastrado por las corrientes el 22 de Mayo último, yendo á estrellarse contra las rocas de la isla Rorotonga, mientras una parte de la tripulacion se encontraba en tierra ocupada en hacer provision de agua. El buque se ha perdido enteramente, pero por fortuna no tenemos que lamentar la pérdida de ninguno de los que lo tripulaban.»

UNA ISLA EN EL PACÍFICO QUE HASTA AHORA SE HABIA CREIDO DESIERTA

El *Australasian* de Melbourne dice lo siguiente;

«El capitan de la barca chilena *Rumena*, recien llegada del Tomé, nos ha comunicado una noticia importante para aquellas personas que hayan perdido parientes ó amigos en los naufrajios de buques. La *Rumena* se encontró al frente de la isla de Ronzontan, cerca del grupo austral, en 152º 3 m. long. O. y 22º 13m. latitud Sur. El capitan la creia, como todos, enteramente desierta, cuando se sorprendió al ver grandes fogatas encendidas en la isla como para llamar su atencion. El buque era arrastrado en ese momento por una fuerte corriente, lo que impidió al capitan arrojar un bote al agua para cerciorarse de lo que veia. Al enfrentar otro de los costados de la isla, vieron tambien otras fogatas, lo que les hizo comprender que, sin duda alguna, era la tripulacion y pasajeros de algun buque perdido en esas costas, que trataban de llamar así la atencion de los buques que tan de tarde en tarde pasan por las inmediaciones de la isla. Se supone que sea la tripulacion y pasajeros del buque *J. E. H.*, cuyo paradero no se ha averiguado hasta ahora, pero que se cree ha perecido incendiado. Esperamos que algunos de los buques que salen de estas colonias para Valparaiso ó Callao, hagan por desembarcar en la isla citada para averiguar este misterio y quitar para devolver á sus parientes personas que ahora lloran como perdidas.»

Obispo protestante.

En la mañana del 4 de julio murió en San Francisco el obispo protestante A. Potter de una fiebre que contrajo en el Istmo, donde, como recordarán nuestros lectores, consagró la iglesia protestante en Colon. Sus restos embalsamados llegaron á Panamá abordo del *Golden City* para ser remitidos á Nueva York.

Discursos.

El Presidente de la República de Chile al ser felicitado por el aniversario de la independencia, hallándose reunido el Cuerpo Diplomático, pronunció este sencillo discurso alusivo á la agresion española:

«Señores:

«El dia de hoy, este gran natalicio de la patria que todo chileno celebra con regocijo, es el dia de los grandes propósitos. Así, el que ahora siento no es otro que éste: que á los estranjeros que nos traen industria, riqueza y progreso los recibamos siempre con los brazos abiertos en nuestra patria hospitalaria; pero á los que vienen con intenciones siniestras, con pretensiones humillantes á pretender arrebatar nuestros derechos, debemos recibirlos con las puntas de las bayonetas.»

Es indescribible el efecto que tan solemnes palabras produjeron en los circunstantes. Causaron tanto mas entusiasmo cuanto que caian de tanta altura y tan oportuna y felizmente interpretaban el sentimiento nacional.

El Sr. Nelson, Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos, en un caloroso brindis en idioma ingles dijo, entre otras cosas, que sí salvaba Chile con honor del conflicto en que lo ponia la mal aconsejada política española, su estrella brillaria mas y mas entre las naciones libres y su posicion seria aun mas elevada que hasta aquí entre los pueblos cultos.

Recursos de Chile.

Por los siguientes datos oficiales puede juzgarse de los grandes depósitos que tendria Chile aun en el caso imposible de que ni un solo buque quebrantase el bloqueo:

Estado que demuestra el valor de las mercaderías depositadas en almacenes fiscales en Enero 1.º de 1865.

Naciones.	Valor de mercaderías.	Intereses de 1 °/o mensual.
Inglaterra.......	13.068.358	$ 130,683
Francia.........	6.850.887	« 68.509
Alemania.......	2.940.381	« 29,407
Norte-América..	2.513.672	« 25.137
España.........	653,417	« 6,534
Otras naciones..	6.644.180	« 66,442
Sumas..	32.670.895	$ 326,709

Valparaiso, Setiembre 13 de 1865.

—En el *Mercurio* leemos este aviso:

«Reunidos anoche los directorios de los Bancos de Valparaiso, Edwards, Nacional de Chile, Ossa y Escobar, Thomas y muchos comerciantes notables, resolvieron solicitar del Gobierno, autorizacion para emitir un millon y medio de pesos en papel, que será recibido en las oficinas fiscales y cuyo cambio en dinero no podrá ser exijible antes del 31 de Enero próximo.»

Marino ilustrado.

El célebre capitan de navío, Mr. Duperrey, cuya muerte anuncian los periódicos franceses, era uno de los hombres mas científicos que ha producido su patria.

En 1802 tomó parte en todas las revueltas marítimas que tuvieron lugar bajo la dominacion del imperio. En 1817 emprendió un largo viaje, acompañado de Mr. Fregeinet, y dió la vuelta al mundo á bordo de *La Urania*. Nombrado teniente de navío, recibió en 1822 el mando de la corbeta *Coquille*. Mas tarde, merced á una importante publicacion sobre el magnetismo terrestre, ocupó un puesto en la Academia imperial de ciencias.

La muerte de este ilustre varon es una verdadera pérdida para el instituto.

Correspondencia de Italia.

Florencia, 5 de Sbre. de 1865.

La crisis ministerial acaba de terminarse con el nombramiento del Sr. Natoli, ministro de instruccion pública, al ministerio del interior.

La cartera del interior fué ofrecida primero al Sr. Saracco, quien la rehusó, como era de esperarse, pues este mismo señor, secretario general de hacienda, se habia separado tres [illegible] del ministerio por no estar de acuerdo con él, por consiguiente no podia hacer parte como ministro de un gabinete que no tenia sus simpatías.

El diario la *Opinione*, órgano habitual del gobierno, confiesa que al tomar en su propio seno el pensar del Sr. Lanza, el ministerio se ha debilitado, dejando ver que ningun hombre considerable podia asociarse con él. Pero esto es lo que sucede con generalidad á todo ministerio que dura desde algun tiempo.

El Sr. Natoli, nuevo ministro del interior, es Siciliano de nacimiento. Pertenece á una familia noble y lleva el título de Baron. Entretanto, durante su emigracion, era tan pobre que tuvo que ponerse de dependiente en una casa de comercio de Génova.

Electo diputado en el año 1861, fué nombrado ministro pocas semanas antes de la muerte de Cavour. Dejó de hacer parte del gabinete cuando la nueva formacion que siguió á la muerte del gran ministro, y fué nombrado prefecto de Brescia y senador. Presentó su renuncia despues de los asuntos de Sarnico, que tuvieron lugar en el año 1862.

Llamado el año pasado al ministerio de instruccion pública, se señaló en él por la guerra que hizo al clero. Apenas se pasaba una semana sin que cerrase algun seminario. Siempre fué uno de los mas ardientes opositores á las concesiones que pudieran traer un acuerdo con la Santa Sede.

Su nombramiento parece pues indicar que no se reanudarán las negociaciones, apesar de todo lo que digan los adictos á la política de contemporizacion.

Sin embargo de eso pueden señalarse dos indicios en sentidos muy diferentes. Los obispos ausentes de sus sedes fueron invitados á volver á ellas, con la única condicion de observar las leyes del Estado, y una convencion postal acaba de ser acordada con la administracion papal.

Mientras tanto el Sr. Natoli asume una tarea muy penosa y difícil. La coalicion conocida ya de los piamonteses con el partido de accion, bajo la direccion del conde San Martino, constituye una oposicion muy séria y que cuenta alcanzar en las elecciones una gran mayoria.

Esta coalicion tendrá probablemente el concurso del partido clerical en todas partes donde no consiga este hacer aceptar sus propios candidatos, apesar de tener por divisa: *Roma capital*. Pero el deseo de poner en jaque al gobierno, sobrepujará á cualquier otra consideracion. Tal es la marcha comun de las pasiones políticas.

La presencia del Sr. Lanza en el gabinete, contuvo una parte de los piamonteses sobre quienes ejercia cierta influencia aquel ministro. En adelante no hay duda que todos se han de reunir á la oposicion.

A la dificultad de las elecciones hay que agregar la del cobro de los nuevos impuestos.

Disturbios populares han estallado en varias partes, entre otras en Brescia, donde tuvo que intervenir la fuerza pública. Hasta aquí esa ciudad habia dado los mejores ejemplos y tomado la iniciativa de todas las buenas resoluciones. Es deplorable que el ejemplo de la resistencia á una percepcion legal saliese de allí, cuanto mas que en definitivo ese impuesto nada tiene de excesivo.

Se quejan, es verdad, del modo como son formadas las cédulas que sirven á las declaraciones, y esas quejas tienen algun fundamento, pero si fuese preciso turbar la tranquilidad pública cada vez que los empleados se muestran pedantescos y formalistas absurdos, la Europa entera se veria todos los dias en revolucion. Es imposible negar la accion de los partidos en las dificultades que encuentra la percepcion de los impuestos. Se sabe que otros nuevos impuestos se hacen necesarios todavia, y se trata de paralizar anticipadamente la accion del gobierno, colocándolo en la posicion mas difícil é inestimable.

A esos embarazos hay que agregar el cólera que se estiende en todo el reino de Nápoles y que los partidos esplotan contra el gobierno, conociendo perfectamente que para las poblaciones ignorantes un argumento por mas absurdo que sea, tiene visos de buen resultado, si halaga á sus pasiones.

Seria pueril tratar de demostrar aquí las dificultades de la situacion, pues se hallarán vencidas como las demas. Esto no permite ya la duda, y el mejor modo de triunfar de ellas consiste en mirarlas y considerarlas frente á frente.

No se sabe todavia quien será el nuevo Ministro de Instruccion Pública; es probable que será elejido de entre los miembros de la antigua mayoria, á la cual parece acercarse el ministerio desde la salida del Sr. Lanza.

E.

Fiesta agrícola.

La sociedad de agricultura de la Gironde acordó en sesion del 1º de setiembre que su fiesta actual se celebraria, este año, el domingo 17 de Setiembre en Coutras, en el distrito Libourne.

El inventor de la vacuna.

La estátua de Jenner, el inventor de la vacuna, debia inaugurarse el dia 11 de setiembre en Boulogne-sur-mer, en Francia, en presencia de las autoridades de la ciudad y del comité del monumento, debido al afamado artista Eugenio Paul.

Viena y Madrid.

Las esplicaciones que se dice han cambiado recientemente las córtes de Viena y Madrid con motivo del reconocimiento del reino de Italia por la España, son objeto de mil diversos comentarios. Hé aquí los que hace EL MEMORIAL DIPLOMÁTICO:

«Se recordará, dice, que el 28 de mayo de 1861 remitieron el príncipe de Metternich y el Sr. Mon, en nombre de sus respectivos gobiernos, á monsieur Thouvenel, una nota con el objeto de ofrecer á Francia la cooperacion de Austria y España en favor del mantenimiento del poder temporal del Papa.

El envio de estas dos notas fué simultáneo y estableció, de consiguiente, una estrecha solidaridad entre Austria y España con respecto á los asuntos de Italia. Esta circunstancia es la que se ha encargado al representante de Austria en Madrid recuerde al general O'Donnell, en tales términos que, lejos de implicar la menor protesta, no tengan otro objeto que librar á la política imperial de las consecuencias ulteriores que pudieran deducirse de la actitud mancomunada que tomó por las notas remitidas á Francia el 28 de mayo de 1861.»

Dn. Manuel Doblado.

NECROLOJIA

(Del *Herald* de Nueva-Yorck.)

El jeneral D. Manuel Doblado, uno de los estadistas y jenerales mas célebres y distinguidos de Méjico, murió en esta ciudad, el lúnes 19 del corriente á las cuatro menos cuarto, de la tarde, en su residencia núm. 39 calle 15.ª al Este, á los cuarenta y cinco años de edad.

El jeneral Doblado nació en la ciudad de San Pedro Piedra Gorda, en el Estado de Guanajuato en el año de 1820. En su temprana juventud dió tales pruebas de habilidad y futura distincion, que el municipio de su ciudad natal lo envió á un colejio bajo su inmediata superintendencia, costeándole los estudios.

Ya en 1836 dió el jeneral Doblado señales de presencia diplomática. Discutiendo con su maestro, don Lorenzo Avellano, sobre la guerra que el gobierno de Méjico iba á emprender contra Tejas, sostuvo que su pais estaba en peligro de ser invadido por los Estados Unidos, y que la mejor política para Méjico seria vender á Tejas á los americanos, puesto que tarde ó temprano perderia aquel Estado, cuya prediccion se confirmó diez años despues con la anexion de Tejas á los Estados Unidos.

Aun ántes de ser admitido al foro, el general Doblado fué elejido secretario para una convencion departamental del Estado de Guanajuato.

Afiliado siempre con el partido liberal, don Manuel Doblado ha servido á su pais fielmente desempeñando los cargos de gobernador del Estado de Guanajuato, de secretario, y mas tarde, de juez del tribunal supremo, y en otros muchos empleos de crédito é importancia.

Su actitud como estadista era muy conocida de los franceses segun lo prueba el siguiente hecho:—El mariscal Bazaine le escribió, invitándolo á que se adhiriera al imperio en su plan de intervenir en los asuntos de Méjico. El jeneral Doblado pidió una entrevista al jeneral francés, al mismo tiempo que informaba á su gobierno de la proposicion que se le habia hecho. Mas el jeneral Bazaine rehusó la entrevista dando como esplicacion (segun lo prueba una carta interceptada que dirijió á Napoleon) que «él preferia pelear á discutir con el jeneral Doblado.»

El jeneral Doblado se mudó hace algun tiempo á esta ciudad, donde sirvió á su gobierno hasta la hora de su muerte. Sus compatriotas republicanos lo sentirán profundamente, pues con él han perdido su mano derecha.

Santo Domingo.

Dice un periódico español.

En Santo Domingo ha sucedido lo que era de esperar. Apenas nuestras tropas han evacuado aquel territorio, la guerra civil ha estallado con una fuerza que nunca.

Un pronunciamiento ha tenido lugar en las tres provincias del Sur dando por resultado el nombramiento del general José María Cabral para el mando supremo, bajo el título de protector de la república.

Se considera en general este nombramiento como interino y que en breve subirá el señor Baez al poder.

Hé aquí los nombres de las personas que constituyen el nuevo gobierno dominicano:

José Gabriel García, secretario de Justicia, Instruccion pública y Relaciones Esteriores.

El general Manuel María Castillo, secretario del Interior y Policia.

Luis Durocher, secretario de Hacienda y comercio.

El general Valverde, secretario de Guerra y Marina.

Haiti.

Por la via de los Estados Unidos recibimos noticias de Haiti. El jefe Salnave continuaba resistiendo á las tropas de Geffrard, y se creia que mientras tuviese víveres y municiones podria resistir los ataques; pero unos y otros le faltarán en breve.

Los cónsules estranjeros han intentado en vano terciar entre los beligerantes; los rebeldes han amenazado á los cónsules inglés y americanos con la muerte para vengarse de las simpatías que le inspira la causa de su implacable adversario.

Es de creer que en el próximo correo nos anuncie la completa derrota de los rebeldes.

GACETILLA

Clase de noche—Es probable que en la próxima sesion de la Junta se resuelva la creacion de cuatro escuelas para adultos, las cuales se abrirán de noche á fin de que los obreros no tengan inconveniente alguno para utilizar sus beneficios.

La infidelidad castigada—En una correspondencia de Nueva York leemos este párrafo de inmenso interés para las niñas enamoradas:

«Se ha visto en Washington la causa de una jóven llamada Miss Harris, que armada de una pistola dió muerte á un individuo que habia sido su novio y que faltando á su palabra se habia casado con otra. El asesinato se cometió en la tesorería general donde estaba empleado el infiel amante. Los debates judiciales han ofrecido bastante interés y ha sido animadísima la discusion entre el fiscal y los defensores. El jurado ha declarado inocente á Miss Harris, quien inmediatamente fué puesta en libertad, saliendo del tribunal desmayada en brazos de su abogado, quien le dió un beso en la frente, en medio de los aplausos de la multitud. Los diarios han comentado mucho esta absolucion, conviniendo al fin en que, una vez que los fallos del jurado son espresion de la conciencia pública, la ley americana autoriza á la muger á matar al hombre que no le cumple su palabra de casamiento.»

La adopcion de esa ley entre nosotros donde son tan frecuentes las infidelidades de ese género, seria de suma conveniencia, sobre todo para los abogados de las acusadas.

Emigracion—El general Wood, comisionado para examinar algunos puntos del Brasil donde podrían establecerse sus compatriotas los norte-americanos del Sud, ha prometido que vendrán de cincuenta á cien mil familias con sus máquinas, con sus herramientas y capitales, si como lo esperan hallan las condiciones que buscan para dejar su pais.

El Sr. Sarmiento Ministro Argentino en Estados-Unidos, no ha dejado pasar tan favorable ocasion para su patria, dando todos los informes que pueden estimular la emigracion, sobre el clima, recursos, leyes y costumbres de la República Argentina.

Es muy probable que de esa benéfica inundacion algo nos toque, aunque no en las proporciones que se hubieran conseguido aprovechando la disposicion de aquellos millares de brazos útiles que prefieron abandonar su suelo á vivir entre sus enemigos vencedores.

Navegacion aérea—El célebre Dombom ha hallado un terrible competidor en sus correrias por las nubes, á juzgar por estos detalles de un periódico español:

«Despues de un atraso de varios dias ocasionado por el mal tiempo, Mr. Delemarre, inventor de un aparato aerostático provisto de velas y de hélices, hizo el mártes último por la tarde su primera ascension desde los jardines de Cremorne, en Londres. Despues de haberse elevado majestuosamente á los aires la *Esperanza*, nombre que el inventor ha dado á su buque aéreo, siguió durante algunos minutos la direccion del viento, y los numerosos espectadores que presenciaban la ascension pudieron creer todavia que el problema de la navegacion aérea estaba aun por resolver.

Pero bien pronto pudieron apercibir el despliegue de las velas del globo y las rápidas evoluciones de su timon, que impulsando suavemente el aparato, que hasta entonces se habia dirigido al S. E., le hizo cambiar de direccion llevándole hácia el N., haciéndole bajar luego hácia el S., en direccion de London-Bridge. Una vez allí, cambió de direccion nuevamente, y atravesando el Támesis, se hizo á la vela, esta es la palabra, hácia el Palacio de Cristal. Como la noche se echaba encima, fué imposible á los espectadores seguir mas lejos esta interesante ascension, que, segun parece, ha resuelto por fin el gran problema de la navegacion aérea ¿Pero, estará resuelto de veras este problema? Así lo creemos por lo ménos, y para asegurarnos del todo, esperamos con impaciencia las nuevas esperiencias anunciadas para dentro de muy pocos dias.»

Está por arreglarse—Por informes de un empleado del Circo Americano sabemos que no se ha arreglado el desafio entre el aerobata Roso y uno de la Compañia *Estrella del Sud*. El Director de esta no tiene inconveniente en aceptar desde que se proceda formalmente, estableciendo las condiciones, depositando la apuesta en manos de personas respetables capaces de juzgar, y por último acordando las suertes que deberán ejecutarse. En cuanto al local, no habria dificultad alguna pues tenemos entendido que en caso de elegirse el Circo la entrada seria *gratis* ó absolutamente para objetos de beneficencia.

Bajo estas bases muy razonables, creemos que seria facilísimo arreglar el duelo sin necesidad de perder tiempo dirigiendo cartas por la prensa.

Agradecimiento—D. Hipólito Ouvre a nombre de la familia del capitan Griffon, espresa su agradecimiento al Sr. Uguccioni, director de la orquesta que tocó en los funerales efectuados el lúnes, á los profesores que la componian y á todas las personas que asistieron á esa triste ceremonia.

La espontaneidad y el desprendimiento de todos ellos prueban la estimacion que profesaban al finado y el interés que les merece su desconsolada familia.

A la bandera Chilena—Estandarte de la patria,—pendon de bellos recuerdos,—á cuya sombra su sangre—vertieron nuestros abuelos!—Hoy que profanarte quieren—invasores estrangeros,—suelta, con mas gallardía—tus libres pliegues al viento!

Luzca mas que nunca puro—tu refuljente lucero,—disipando las borrascas—que japare cen á tu encuentro!—Y, que? Acaso mancillada—tu gloria ilustre veremos?—ceñirás, bandera, acaso,—crespones negros de duelo?

Jamas! Jamas! A tu sombra—en otra lid, y otros tiempos,—te juraron nuestros padres—conservar tu honor ileso!—Y hoy nosotros repetimos—el sagrado juramento:—te juramos morir libres—que libres nos concibieron!

Y los que nacimos libres—esclavos no moriremos:—que palpita el corazon—bajo nobles [illegible]—Pendon de la independencia!—no serán hijos pequeños—los hijos de los jigantes—que á tu sombra combatieron!

Si su sangre derramaron—en gloriosas lides ellos,—por la misma santa causa—nosotros la vertiremos!—Sabremos en el combate—blandir el cortante acero,—que nunca es el brazo débil—cuando es generoso el pecho!

Retaremos á los viles—cara á cara y cuerpo á cuerpo:—y será una lucha á muerte,—sin piedad, tregua, ni tiempo!—Pendon de Maipo, á tu sombra—nuestra sangre vertiremos:—te juramos morir libres—que libres nos concibieron!

Se cumplen las profecias—La Junta nos ha dado un raro ejemplo de energía justificada y provechosa, y raro decimos porque entre nosotros es enfermedad nacional el no cumplimiento del rigor que se anuncia al publicar ciertas resoluciones.

Ya no se puede dudar de que tendremos veredas en toda la ciudad, no de guijarros atormentadores, sino de piedra labrada y cuya colocacion no forme los escalones que hoy se ven en algunos puntos.

Ningun sacrificio se exije á los propietarios pues no se requieren grandes capitales para esas obras indispensables, y por otra parte, los alquileres actuales son una fuente de recursos que permite cualquier pequeño desembolso en provecho de todos y del mismo que los efectúa.

Todavia quédales á los remisos el último medio de evitarse el gravámen del uno por ciento, y es construir las veredas antes del cumplimiento del corto plazo señalado para las propuestas. La resolucion de la Junta que hoy publicamos no lo espresa con bastante claridad, pero en nuestra opinion su cimiento ha sido á la vez que llevará á cabo lo dispuesto anteriormente, dejar á los propietarios en aptitud de elegir sin dilacion entre hacer ellos las veredas cuando deben, ó encargarse de ese trabajo aquella corporacion aplicando la pena mencionada.

De cualquier modo el resultado será el mismo: se llenará una necesidad, la ciudad ganará en belleza y quedará el ejemplo para servir de estímulo en casos análogos.

Cinco funerales—Recordarán nuestros lectores que cuando fué sepultado el jeneral boliviano Belzu, figuraron en el cortejo *ocho mil* mujeres que lloraban su pérdida como llorarian la de un esposo idolatrado.

Ese prestigio entre el bello sexo, talvez sin ejemplo en la historia, dió, mas tarde, sus frutos contribuyendo á la revolucion con que aun lucha el audaz matador de aquel caudillo; y como sino bastara, aquella fúnebre ovacion para probar el amor desinteresado que puede inspirar un militar galante, acaba de exhumarse el cadáver con frenético entusiasmo, para hacerle funerales por la *quinta vez* en menos de *seis meses*.

Creemos que si Belzu hubiera sospechado que sus restos llevarian *una vida* tan agitada, gracias al inmenso cariño que le profesan, habria procurado morir en tierra estraña donde bajo ningun pretesto turbaran su descanso.

¡Qué pichincha para el clero boliviano, si todos los dias un Belzu se alejase de este mundo!

Los buques chilenos—Hay curiosidad por saber donde se hallan los buques de guerra chilenos.

Nosotros hemos recorrido despacio todos los diarios hasta el 27 del pasado, y segun sus noticias el ponton *Chile*, y el vapor *Maule* estaban en Valparaiso, desarmados y prontos para ser incendiados si la escuadra española quisiese apresarlos.

En cuanto á los buques que salieron el 21, y son el *Maipo* y la *Esmeralda*, no se menciona su destino y su objeto. *La Patria* se limita á decir que « provistos de dinero, víveres y « recursos de todo género emprenden un *lar- go viage* en que ondeará en lejanos mares el « pabellon republicano, como un signo de la « gloria y de la venganza de Chile».

Evidentemente hay en esto algun misterio que talvez nos lo revelará el próximo correo.

Mortalidad—Sbre. 17—Fernando V. Fernandez, oriental 24 años; Josefa Villavicencio, oriental 80 años viuda; Estevan Suares, portugues 62 años soltero; Pablo Donenech, español 64 años casado.

18—Dolores Gran, oriental 4 años; Juan de Liza, brasilero 25 años soltero; Juan José da Silva, brasilero 24 años soltero; Paulina Pitamiglio, oriental, 10 años; Placido Laguna, oriental 56 años casado; Luis Parodi, oriental 2 meses; Gregoria Sanchez, oriental 5 meses.

Nueva línea de vapores—A la llegada del *Mersey* anunciamos que el 28 del pasado saldria de Nueva York el vapor que inaugurará la línea entre Estados Unidos, y el Brasil.

El *Telégrafo Marítimo* agrega estos detalles: el vapor andará 200 millas en 24 horas, haciendo el viaje en 30 dias. Tocará en Pará, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, y de ahí seguirá para Montevideo y Buenos Aires.

El Uruguay—Llegará hoy y regresará mañana para el Salto y puertos intermedios.

«La Democracia»—La redeccion publica algunos trozos del diario madrileño *La Democracia*, cuyo espíritu y cuyo lenguaje los hacen dignos de ser leidos con atencion.

Bien se deja ver que aquel colega liberal no se inspira como *La Época*, en las llagas artificiales de Sor Patrocinio ni en la eminente nariz del padre Claret.

Por esos párrafos de *La Democracia* y por sus opiniones respecto de Estados Unidos, Méjico y Santo Domingo, no es aventurado suponer que prestará su apoyo á la justicia que asiste á Chile en el conflicto actual.

Hablan los números—En el trimestre terminado el 30 de Setiembre las escuelas gratuitas de la Junta han tenido un aumento de *quinientos veintitres* alumnos de ambos sexos, siendo el total de 2,740.

Ese acrecimiento muy considerable es debido sin duda á la creacion de nuevas escuelas y á la eleccion del sitio de manera que abarquen toda la ciudad y alrededores, desapareciendo así los inconvenientes de la distancia.

Los preceptores deben estar satisfechos lo mismo que la Junta á cuyo recomendable interés se debe esa rápida progresion, que es la mejor prueba del fomento de la instruccion popular.

¡Ojalá las Juntas de campaña pudieran ofrecer relativamente idénticos resultados!

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados ayer:

De Porongos—Carlos Bonavita.

De Santa Lucía—F. Giró.

De San José—Manuel Cabo, Pedro Acatechiri, Domingo San Martin, Leoni Zuvillaga, José Leiro—*Encomiendas*: 1 bulto á Basilio Martinez, 1 id. á Rita Delahanty, 1 id. á Juan Michelly, 1 id. á Rafaela Gomenzoro, 1 id. á José M. Solsona.

Retratos—Las máquinas fotográficas han dejado por un momento los campos de batalla para penetrar en el pacífico y agradable templo de las artes.

La *Fotografía Nacional* acaba de dar á luz los retratos de la Sra. Mollo con el traje que vistió en la *Norma* y el *Trovador*, del Sr. Bozzolini representando la Manrique y del Sr. Di Nerin al D. Guillen de esa última ópera.

Esas tarjetas como trabajo artístico hacen honor al establecimiento y para los aficionados á la música significan un recuerdo de las personas que les hacen pasar horas tan agradables.

M. Laffont—Ayer á medio dia falleció ese marino, 2º comandante del paquete francés, á consecuencia de las gravísimas heridas que le causó la catástrofe ocurrida en aquel buque.

Hoy á las 4 de la tarde se efectuará el entierro, al cual están invitados todos sus amigos y compatriotas.

El Instituto—Concede solamente ocho dias para que tomen su diploma los preceptores que no lo tengan. Transcurrido ese plazo se cerrarán las escuelas cuyos directores no hubieren cumplido lo dispuesto.

Duda—Aquí tienen los Redactores de la *Revista Literaria* una estrofa que pide de les materia para una docena de artículos y algunas [illegible] glosas:

Ningun sabio satisface
Esta duda que me hiere.
¿Es el que muere el que nace,
O es el que nace el que muere?

Arroyo seco—En ese punto se instaló ayer una escuela gratuita de niñas cuya preceptora es D.ª María Isidora Osorio de Car-[illegible].

Remates para hoy—Por Duano, de muebles, en su casa—Por Mendeville, de mercaderías en su casa—Por Irineo Montes, de mercaderías en su casa calle del Rincon núm. 90—Por Ibarra, de noche, en su casa—Por Cabral, de mercaderías, en su casa—Por Wells, de muebles, en su casa.

Almanaques—Fecundo, fecundísimo tema para un gacetillero que apenas sabe cuando es Domingo porque se entrega *al dolce far niente* ó lo cita el sargento para la revista.

Vengan ustedes señores redactores que dicen en una columna lo que con igual claridad podria decirse en cuatro líneas.

Venid vosotros, literatos de morondanga, poetas de pacotilla que atormentais al prójimo cantando como los grillos ó las *chicharras*.

Os llamo para que me indiqueis que cosa nueva podrá decir la gacetilla respecto de los almanaques para el año próximo que acaban de dar á luz esta imprenta, y que se hallan en venta en las librerías de Ibarra, Maricot y Lastarria, en la Cigarrería del Banco y en la Imprenta de *El Siglo*.

A mi nada se me ocurre, he agotado el vocabulario de las recomendaciones, y por estas y otras razones me limito á llamar la atencion hácia el aviso almanaquero ó almanaquil, que francamente ignoro cual es la palabra.

Señoritas y caballeros, buenas noches, me alegraré que entre ustedes se desarrolle la corriente magnética del amor bueno, porque, segun informes del Secretario de una Corporacion municipal, el almanaque es remedio soberano para esa enfermedad que no mata pero enflaquece y conduce á la melancolía.

Tanto mejor—No se ha realizado el temor sobre la suerte de dos ó tres pasageros del *Carmel*, limitándose las desgracias á los que se nombran en el informe. Esta seguridad tranquilizadora resulta de las prolijas investigaciones de la Agencia hechas últimamente para conocer con exactitud el número de víctimas.

El baile de máscaras—Hoy se canta esa linda ópera, una de las mejores representadas en nuestro teatro. Escusamos labanzas desde que la obra es exelente y se recomienda por sí misma.

SOLICITADAS

Señor Redactor de *El Siglo*:

Muy señor nuestro: enterados de que la solicitud de los propietarios de la Aguada al Superior Gobierno, ofreciendo pagar la mitad del empedrado construido en la calle real de aquella localidad, no fué satisfecha en un todo á pesar de las razones legales y de justa equidad que se espusieron, porque no protestaron en tiempo sino despues de consumada la obra, rogamos á vd. se digne publicar la que los propietarios del Cordon presentamos al Superior Gobierno en 1863, con motivo del empedrado mandado construir hasta la plaza de Artola, y que reprodujimos en Setiembre del corriente año, á fin de que esta publicacion sirva de bastante protesta—no contra la continuacion de la obra que tan necesaria es—sino contra la ilegalidad del pago, que de ninguna manera es para nosotros una obligacion y si solo un acto espontáneo de nuestro buen deseo de cooperar en cuanto nos sea posible á la prosperidad pública, porque, no por un decreto del P. E. puede hacerse estensiva una ley de impuesto hasta mas allá del radio que lo demarcó el legislador. Salvados así nuestros derechos para el caso de denegacion de justicia en lo que proponemos, y cuya denegacion no esperamos, ni no queriendo precipitar en un semillero de pleitos como sucede á los de la Aguada, pasamos á reproducir la susodicha esposicion.

De vd atentos S. S.

Unos propietarios del Cordon.

Exmo. Señor.

«Los infrascritos por sí y algunos propietarios del Cordon, venimos respetuosamente á esponer ante V. E. que: llegado el tiempo de proceder á hacer efectivo el empedrado de la calle principal de nuestra seccion, sin reclamo y necesario, es tambien llegado el caso de rogar á V. E. quiera reconsiderar la resolucion de Diciembre 17 de 1863, de su conformacion anterior por la que se nos hacia injusticia, por no haberse poseido quizá suficientemente del asunto, como lo manifestamos en nuestra apelacion de Mayo 3 de 1863 (que debe existir en ese ministerio) y que, debido á las circunstancias de la época y el aplazamiento de la obra, no fué considerada entónces, y cuyo tenor era el siguiente:

Exmo. Señor:

«Los infrascritos, propietarios de fincas y terrenos en la calle Real del Cordon, por sí y á nombre de los demas que firmaron la presentacion relativa al proyectado empedrado de dicha via, ante V. E. del modo mas respetuoso comparecemos y decimos, que, enterados de la resolucion de V. E. de 17 de Diciembre ppdo. al tal respecto, hemos creido que una mala inteligencia de los términos ó contextos de aquella solicitud, debe haber estraviado [illegible] el recto é ilustrado juicio de V. E. porque, á la verdad, Exmo. Sr., mal podria estar nuestra exposicion comprendida en los prescripciones de la ley de la materia—base y motivo de aquella resolucion—desde que el punto esencial de nuestra solicitud era precisamente esa misma ley, cuya fuerza de [illegible] las calles del Cordon, no podiamos reconocer ante los fundamentales razones que se espusieron, y porque como no desconocemos y no estando sus prescripciones ceñidas á los estrictos principios de verdadera justicia, lejos de consentir la extralimitacion de su jurisdiccion territorial, debíamos acatarla, ejecutándola dentro solo del círculo de la Ciudad Vieja y Nueva trazado por el poder que la formó.

«Sin embargo, muy distantes de esquivar por nuestra parte el contingente que todos debemos á la prosperidad material de los pueblos y reconociendo que podria diferirse ó dificultarse la realizacion inmediata de tan importante mejora por cuestiones emergentes de la misma en efectividad de la ley, elevamos al Superior Gobierno nuestra propuesta de pagar la mitad del valor del que se construyese en el frente respectivo de nuestras propiedades, [illegible] yendo obviar así las dificultades que presentábamos.

«Pero de ningun modo hemos querido hacer de la propuesta el motivo principal de nuestra presentacion; ella es solo su parte secundaria consecuente tambien al noble propósito de la respetable J. E. Administrativa.

«Al ocurrir nuevamente á V. E., nos impone un deber de protestar muy formalmente que, lejos de guiarnos ningun desordenado interés, al menos aun el ánimo de eludir el cumplimiento de obligaciones legítimas, ocupando con impertinencias el precioso tiempo que las graves é innumerables atenciones de la Administracion debieran absorver, nos impulsa solo la íntima conviccion de nuestro buen derecho, alentada por la no menos íntima esperanza de merecer de V. E. lo que es de justicia.

«Por tales consideraciones y por otras mas que no podrán escapar á la alta ilustracion del Superior Gobierno.

«A V. E. suplicamos encarecidamente que pidiendo á la Secretaría de la J. E. Administrativa los antecedentes todos relativos al empedrado del susodicho trayecto, se digne reconsiderar la resolucion apelada, declarando si es ó no obligatoria la ley de la materia de 1855 para la localidad referida, mandando cumplir en consecuencia se haga como lo pedimos en la precitada solicitud, si así fuese de su superior agrado, pues es justicia etc.

Exmo. Señor.

Esto dicho:

«A V. E. rogamos nuevamente, quiera tenernos por presentados en tiempo, resolviendo como lo pediamos entónces, pues es justicia que esperamos merecer de la rectitud de V. E.

Exmo. Señor.

«Montevideo Sbre de 1865.

Nº 2780

Pregunta

Se desearia saber si el empresario que está haciendo escavaciones en la nueva ciudad al norte, para sacar piedras, tiene el permiso competente ó habrá contratado ese trabajo, hecho en terrenos ajenos y con objeto puramente particular.

Si no tiene tal permiso, pedimos se nos diga si todos tenemos el mismo derecho para usarlo tambien, si así puede practicarse.

Un Curioso.

SECCION COMERCIAL

Montevideo.

Octubre 18 de 1865.

VENTAS DE AYER

22 sacos café á 13$ en depósito, 130 cajones pasa uva de Mendoza 2,30 cls. despachado, 270 tercios yerba misionera @ 2,00 cls. id. 127 barricas azúcar terciado duro @ 1,90 cls. id. 15 id. id. id. @ 1,75 cls. 204 id. id. @ 1,65 cls. 15 pipas caña 09, 160 cls. id.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo........	$ 850.850,82
Finca, id las calles de Zavala y Cerrito	76,938,50
Acciones, valor de acciones á suscribir	857.000
Cuentas corrientes, saldos en favor del banco....	7.706.480,48
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á percibir....	974.957,61
Muebles y materiales de emision....	[illegible]
Diversos deudores....	986,283,42
	$ 3.730.038,01

PASIVO

Capital........	$ 1.600.000
Emision, billetes en circulacion....	608.090,00
Fondo de reserva....	187,306,81
Diversos acreedores....	1.249.041,33
	$ 3,730.038,01

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

Por el Banco Comercial

[illegible]

V.º B.º—Villanueva.

BANCO DE LÓNDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

La tasa de interés desde esta fecha hasta nuevo disposicion será como sigue:

Cuenta Corriente—Se abona á razon de 3 p. °/o al año. Se cobra á razon de 10 p. °/o al año.

Depósitos á retirar, con 15 dias previo aviso—Se abona á razon de 8 p. °/o al año.

Depósitos á término fijo—Se abonará de 6 á 7 p. °/o segun convenio.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1865.

T. H. Jones, Gerente.

Plaza de Burdeos.

Setiembre 6 de 1865.

Los fletamientos son casi nulos, en vista de los resultados poco halagueños que encuentran los cargadores por los efectos que esportan por los diferentes mercados y especialmente en los de América, solo para Estados Unidos se hacen operaciones con facilidad.

Entró el dia 1.º de este mes el *Humboldt* de Buenos Aires.

Lana—Nuestro mercado ha sido mas animado por las diversas importaciones de Buenos Aires y de Montevideo acaban de colocarse todas á precios satisfactorios. 1000 fardos, comprados para la fabricacion, se han pagado de fr. 160 á 200.

Cueros lanares—En calma. Se han vendido dias pasados 34 fardos de fr. 140 á [illegible].

Vinos—Negocios paralizados; ademas la cosecha de este año hace esperar una baja en los precios.

Aguardientes—Los 3/6 habiendo esperimentado en los mercados del Languedoc una baja de 2 á 3 por hectolitro, ese líquido ha sufrido aquí una depreciacion de un franco. Se han hecho muy pocos negocios, quedando los Armagñac de fr. 65 á 80 segun clase y los Marmandes de firmes de 58 á 60 fr.

Correspondencia del Siglo.

Matanzas.

Junio 20 de 1865.

EXPORTACION

Azúcar purgado—A la fecha de nuestra revista del 14 del corriente cerraba el mercado gozando de mucha actividad en todas las clases de azúcar, que fué aumentando en proporcion á medida que se sucedian las buenas noticias de las plazas norte-americanas, y segun se iba advirtiendo la cortedad de la existencia y lo poco á propósito que son para llenar las miras de los compradores. En efecto, las clases bajas de los números 10 al 14 escasean notablemente, y lo poco que se encuentra se paga á precios estravagantes, que no admiten la mínima probabilidad de éxito favorable al especulador. El número 12 se cotiza de 8 [illegible] rs. Los quebrados, finos apreciados para el consumo nacional, están muy solicitados pero las existencias son muy reducidas y en general limitadas, aunque esta última circunstancia no impide que los hacendados exijan y obtengan sin mucho trabajo hasta [illegible] rs. por el N.º 20.

Las cotizaciones de los azúcares purgados son las siguientes:

Blancos bajos á regulares....	[illegible]
corrientes y buenos....	[illegible]
id. superiores florete....	[illegible]
Quebrados, núm. 19 á 20....	[illegible]
id. 17 á 18....	[illegible]
id. 14 á 16....	[illegible]
id. 11 á 12....	[illegible]

Aguardiente—Se han efectuado algunas compras para entregar dentro de dos ó tres semanas, que [illegible]

[illegible] pipas en casco [illegible] graduacion, comun á $ 25½ y 26 pipas [illegible]

Liverpool.

[illegible] Setiembre [illegible] Plata—Se vendieron 562 de Buenos Aires [illegible]

New-York.

[illegible] 6 de Setiembre. El vapor-correo americano «Montana» entrado en Rio Janeiro ha sido portador de noticias hasta el 6 de Setiembre de New-York [illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos de tienda—Dia 18.

Duguid y ca. 8 caj. 180 piezas zarazas pieza 2,40.
Zumaran 8 caj. 33,000 cigarros 0,00 32,00; 254 ℔ picadura ℔ 0,25.
Belgrano hos. 1 caj. 22,213 [illegible] tejido de lana en 112,00 [illegible]
Gowland 1 caj. varios objetos en 115,00.
Sprunck [illegible] 75 paquetes velas [illegible]
Drabble hos. [illegible] piezas zarazas pieza 1,00.
Barclay 2 caj. 200 piezas lienzo 4000 yardas vara 0,10 2 id 200 id id 4,800 id id 0,13.
D. Stokes y ca. 2 caj. 200 piezas madras pieza 2,00; 2 id 400 [illegible] hilo ovillo caja 0,50; 1 id 30 piezas zarazas, 1320 zuelas vara 0,12; 1 id 480 doc. hilo carretel doc. 0,28.
A. Ferber y ca. 1 caj. 30 doc. camisetas [illegible] doc. 3,00; 3 id 160 piezas zarazas pieza 2,00; [illegible] idem varege 421 id vara 0,14; 1 bulto 6 doc. medias doc. 0,70; 0 doc. calcetines id 1,20; 1 id [illegible] id medias id 1 20; 1 id 50 id id id 1,00; 1 id 6 piezas genero hilo 33¼ metros vara 0,40; 1 id 24 id vestidos 1080 elles id 0,15.
Stanco [illegible] 50 [illegible] sombreros doc. 4,50; 2 id 28 id id pelo id 25,00.
Heimendhal y ca. 1 caj. 100 doc. medias doc. 1,00; 2 id 200 id id id 0,70; 1 id 20 id camisas zarazas id. 4,00.
Vanfeld [illegible] 28 doc. calcetines reg. lana doc. 2,20.
Lecoeve 1 caj. 12 doc. redecillas doc. 1,20; 11 doc. pañuelos id 4,00; 11 id id id 4,30; 120 id camisas id 15,00.

Aforos de almacenes—Dia 18.

Carranzalo 1 caj. alhajas [illegible] 70,20.
Ibarra 1 casco 285 ℔ palmatorias ℔ 0,40 1 id 2 puñales 300 [illegible] 20,00; 1 id 25 gruesas [illegible] gruesa, 1,20; 1 casco, 100 doc. yesqueros doc. 0,50.
Sanguinetti 14 bords. vino [illegible] 5,00.
Jauriguiberry 12 bords. vino [illegible] 15,00.
N. Parriols 20 caj. bacalao, 20 qq. @ 0,40.
V. Pereira 22 caj. vino oporto [illegible] 5,00.
[illegible] y Alonzo 1 casco aguardiente [illegible] 131 gls. [illegible] 128; 80,00.
Durañona 0 bords. vino una 15,00.
O. Friay 1 caj. 124 ℔ pasa barrigudas @ 4,80.
Martinez 10 sacos café, 1569 ℔ qq. 13,00.
Vieira y Ca. 30 sacos café, 4084 ℔ qq. 13,00.
R. Twedie 40 caj. 180 doc. [illegible] doc. 0,40.
U. y Duran 0 sacos café [illegible] qq. 13,00.
Gowland 25 caj. chuño, 1000 ℔ [illegible] 0,40.
Posada 1 rollo tabaco, 134 ℔ @ [illegible] 00.
J. y Gonzalez 2 caj. 20000 cigarros, 0,00 8,00.
Busto 10 barricas cerveza 30 [illegible] 2 doc. [illegible] 1,80.
Shaw hnos. 20 doc. pajas [illegible] 1,20.
Crome 1 caj. 30 jaulas doc. 10,00.
Reissig 25 caj. pasas, 676 ℔ @ [illegible] 20; 10 bolsas arroz, 2184 ℔ @ 0,90; 100 caj. pasas, [illegible] ℔ @ 1,20.
T. Isaac 5 caj. 100 doc. cuchillas, doc. 0,00; 1 id 1 sacos lustrina uno 1,20; 1 caj. 12 [illegible] en 7,20; 1 caj. 468 ℔ aceite almendras ℔ 0,30.
D. Stokes 1 casco 80 doc. pares [illegible] doc. 0,05; 1 id 50 id cubiertos id 0,75; 1 id 20 [illegible] 3,20 [illegible]

Descarga á despacho—Dia 18.

Gomez y ca. 17 bords. vino—Jauriguiberry, 1 bord. vino—Zumaran [illegible] 3 bords. vino, [illegible] 10 id vino—Morello, 10 bords. vino—J. Real, [illegible] canastos loza, 1 id muestras—Ocho y ca. 37 pipas, 12 id vino—Casserino, 12 fardos [illegible]—Fairs y ca. 5 cajs. [illegible]—D. Stokes y ca. [illegible]—Bell, 1 casco mercs. [illegible] muestras—Rubio, 1 canasto loza—Shaw hnos. 50 cajs. lata, 2 id mercs.—Tomkinson y ca. [illegible] sacos arroz—Isaac, [illegible] casco mercs., 8 cuñetes id—Marini y ca. 412 barricas, 11 atados [illegible]—R. Faria y ca. [illegible] pipas vino, 95 id [illegible] 18 cajs. aceite—Marini 20 cajs. ajenjo, 15 id vermouth, 27 id id, 55 id aceite, 8 balas papel, 70 bolsas arroz, 26 pipas, 141 id vino—Kissling, 2 cajs. vino—Shaw hermanos, 8 cuñetes clavos [illegible] bolsas—Faria y ca. 85 latas pimenton, 230 tercios yerba—Trueba, 80 cajas—Parsons, 20 cajs. 420 id—White y ca. 4 cajs. [illegible] mercs., 10 atados palas—Calcagno hnos. [illegible] salchichon, 1 barril quesos, 4 id vino, 4 id vinagre, 10 id anchoas, 4 cascos licores, 2 sacos hongos—C. y Pino 19 pipas caña, 215 sacos fariña—C. y Dumeo 32 pipas, 34 id vino—Zorrilla, 1 bordo. vino—Lewis y ca. 12 bord. vino—Barnett, 2 bords. vino—Marini, 760 [illegible] 29 latas pimenton, 3 bolsas fideos, 44 barriles alquitran—Crome y ca. 1 bulto mercs.—Varela, 2 caj. arados—Mencke, 3 caj. impresos—Borrasco, 2 caj. efectos de dentista—Bonomi, 2 cajs. [illegible]—Dellazoppa, 120 cajas kerosene—White, 6 cajs. mercs., 8 atados palas—G. y Mazzini, 25 sacos fariña, 213 id—Marini, 13 barriles [illegible]—C. y Pino, 25 barricas azúcar—Concelgo y ca., 80 barricas azúcar—Shaw hnos., 104 ollas—Tom, [illegible] cajs. cigarros—Stock y Co. 5 damajuanas [illegible] 1 caj. muestras.

Descarga á Depósito—Dia 18.

Dellazoppa 41 bords. vino—Concelgo y ca. 445 barricas y 302 id azúcar, 125 barriles [illegible]—Parsons 81 bultos [illegible]—Shaw hnos. 9 cajs. [illegible]—Isaac 11 cuñetes mercs.—D. Stokes [illegible] canoas—Tomkinson y ca. 3 [illegible]—C. y Pino 215 sacos fariña, 200 [illegible]—Green [illegible] Faria [illegible] pimenton, 8 pipas vino—Varela 8 cajas aceite—Kissling 103 cajs. vino—Mora 10 [illegible] aceite, 6 balas papel—Marini 23 balas papel—A. Cibils 9 balas papel—Faria y ca. 38 pipas vino, 7 id [illegible] caña—Alvarez 40 [illegible] quesos, 117 bultos mercs.—Bartlett 60 bords. vino—Sanguinetti 2 cajs. fósforos—Lorente 2 cajs. fósforos—J. Nery 1 cajon medicinas, 1 paquete—Ferro—Cibils 200 sacos café, 17 balas papel—Varela 12 balas papel, 5 latas pimenton—Bell [illegible] cajs. hachas, [illegible] Fairs y ca. 10 barr. yeso, 2 cajs. pintura, 30 id [illegible] dos, 270 id [illegible]—Mazzini 219 sacos fariña, 80 id id—Morello 10 [illegible] vino.

Despacho de almacenes—Dia 18.

T. Decazes y ca. 2 caj. casimir, 1 id paletos, 1 idem zapatillas—D. y Tomas, 1 caj. botines, 1 id aceite—F. Veiga, [illegible] bultos cueros—R. Barry y ca. 40 bolsas fariña—Lewis y ca. 1 caj. cigarros—Dellazoppa, 10 barriles puntas—A. Ferber y ca. 4 caj. zarazas, 2 id medias—D. Marini, 1 bulto pasas—Stock y ca. [illegible] caj. muselina—T. Duguid y ca. 2 caj. género de sábanas, 1 id hilo, 1 id zarazas, 1 fardo arpillera, 2 id pañuelos—P. Eytharalde, 24 sacos café—E. White y ca. 1 casco tornillos—D. Stokes y ca. 5 caj. madras, 2 id colcha, 1 fardo trilo, 3 caj. hilo, 1 id crinolina, 1 caj. tijeras—Rodger hos. y ca. 1 caj. pañolios, 1 id tela id—J. F. Crame, 3 caj. jaulas—E. Gowland, 1 fdo. lienzo, 9 caj. madras—F. Sabe, 4 caj. sardinas, 1 id brin—Cranwell y ca. 5 cuñetes cobada, 1 id varios efectos, 5 bultos zarzaparrilla, 5 idem agua florida—D. Heimendhal y ca. 4 fdo. madras, 1 caj. generos chiripas, 1 id [illegible]—A. [illegible]ermitte 8 rollos tabaco—W. Fehr y ca. 2 caj. zarazas—R. Hopmann 2 fdos. casimires, 2 caj. muñecas—F. Seyffert y ca. 2 caj. brin, 7 id zarazas, 8 latas [illegible], 1 id rebosos, 1 id merino—Shaw hos. y ca. 1 id aceite, 2 id pasadores, 2 id pañuelos, 1 id espuelas, 1 id estribos, 1 id [illegible] 1 id argollas, 1 id picos—T. Isaac, 20 atados asadores, 10 cuñetes puntas—N. Green y ca. 1 fdo. lienzo, 1 id trilo, 8 id arpillera, 1 id bayeta—Barnett y ca. 1 paquete muestras, 1 caj. zarazas, 2 id grano de oro, 2 fardos lienzo, 1 id lona—E. Quincke, 2 caj. botones—T. Reissig, 135 caj. pasas, 1 id y 1 barrica dulce—Wells hilo y ca. 7 cascos juguetes de almuerzo, 2 canastos loza, 2 cascos vasos—P. Hall y ca. fardos madras, 2 id lienzo, 1 id camisas, 1 id listado, 4 id lustrina, 1 idem merino, 2 id zarazas, 1 fdo. tablon—Tomkinson y ca. 1 fdo. lienzo, 1 id bolsas, 1 id arpillera, 1 caj. zarazas, 1 id lustrina, 1 id cinta, 1 id brin—Shaw hos. 1 casco [illegible], 1 id unserolas, 14 cuñetes puntas—A. Zanolotti 1 caj. [illegible], 3 id becerros—Lezunda hos. 1 caj. [illegible], 1 id madapolam, 2 id paño merino, 9 id pantalones, 1 id frac, 1 id paletos, 2 id meros, 3 id sombreros, 2 id trajes, 1 casimir—Golting hos. y ca. 2 fds. bolsas, 1 id arpillera, 1 id hilo, 2 id zarazas, 1 id gallotis, 1 pañuelos, 1 id madapolam, 4 id coco, 1 fardo brin—M. Llames y ca. 3 tercios yerba—Vannet, 1 caj. medias—Stock y ca. 2 caj. lola pañuelo, 2 id cinta—Hellmann y ca. [illegible] colcha—Duraños, 6 barricas azúcar—Regert, 24 bolsas café—Sanguinetti, 2 caj. alpargatas—Quincke, 6 cuñetes puntas—Barnett y ca. 1 fardo trilo—Apestegui, 18 fardos alpargatas.

Reembarco—Dia 18.

Para el Salto por A. Lormito 20 barricas cerveza 20 pipas vino 20 damajuanas aguardiente 10 bordalesas vino 8 cajones aceite 10 idem cidra 20 idem coñac 10 idem almidon 2 idem papel 1 idem alpargatas 5 balas papel 19 cajones ajenjo 12 ollas azúcar 10 [illegible] vino—Fynn [illegible] 100 fresqueras ginebra—Posada 40 bolsas arroz.
Para Gualeguaychú—Por Bates Stokes y Ca. 2 cajones medias 2 idem zarazas.—P. Varela 13 aguardiente 1 cajon ginebra 1 cajon coñac 1 idem cidra 14 damajuanas ginebra 12 idem anis 1 cajon kerosene 12 sacos fariña 24 vino 3 barricas azúcar 10 idem tierra—P. Borelli y Ca. 1 caj. cabo plomo 12 vidrios.
Para Paysandú—Por M. Astengo 1 cajon cuchillas 10 barricas y 12 idem azúcar.—Lormito 9 bolsas fariña.
Para el Rosario—Por Benito Marini 40 barricas azúcar 20 cajones sardinas—Cibils 5 barricas azúcar.
Para Buenos Aires—Por R. Twedie 2 fardos arpillera

[illegible] Martinez y Ca. 50 sacos café.—E. Frin y Ca. 123 tercios yerba.

Para Corrientes—Por S. Alcorta 3 cajas de alco—[illegible] y Ca. 227 tercios yerba.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 17.

De Arroyo Negro con destino á la Isla de Cuba, bergantin español «Monaca» de [illegible] toneladas, capitan Antonio Pagés, á Jaime Cibils con 1800 qq. carne tasajo.

DIA 18.

De Gualeguay el 5 del corriente, polacra española «Marcelita» de 170 toneladas, capitan Tomas Fabregas, á Rocha Faria y ca. con 3185 qq. carne tasajo, 10 cueros de potro secos.

Salidas de Ultramar—Dia 17.

Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, vapor paquete inglés «Iron King» capitan Thompson, por Miguel Alvarez y Hno., con 70 pasageros.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay hasta el Salto saldrá el 20 de Octubre, vapor paquete argentino «Uruguay». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA.

CUARTA FUNCION DE LA TEMPORADA.

El Baile de Máscaras

Por la Sras. Mollo, y Bell; y los Srs. Pozzolini, Innocenti y Nerini, Marini, Hericourt y Arnaldi.

A las 8½ en punto.

OTRA

COMPAÑIA LÍRICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

GRAN ESPECTÁCULO NACIONAL ESTRAORDINARIO

A beneficio del primer actor y galan jóven, Oriental, quien tiene el honor de dedicarlo á la muy distinguida guarnicion militar de esta Capital.

EL SÁBADO 21.

El drama nuevo, produccion de un Oriental, dividido en 6 cuadros, titulado:

El Honor de un Blanco

Ó EL CORAZON DE UN NEGRO

Dirigido por el autor—El rol protagonista está á cargo del Sr. Fernandez; Los Srs. Revilla, y D. Telémaco Gonzalez del Rio, por favor al beneficiado desempeñarán los roles de CASILIO y ROSALES, ambos, tipos paisanos.

La nueva y divertida ZARZUELA NACIONAL en un acto, compuesta por un hijo del pais y el profesor Sr. Preti, titulada:

EL DESTIERRO DE MATOSO

Ó UNA CÉLEBRE CENCERRADA.

El rol protagonista como su direccion se hallan á cargo del Sr. Fernandez.

Si la funcion que anuncio para mi beneficio llega á complacer al benigno público Montevideano, se verán colmadas las aspiraciones de

Manuel Martinez y Trigueros.

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Escogida y variada funcion, toda nueva, última de la temporada, á beneficio de la primera actriz

Sra. Da. Maria Toral de Cueva.

EL SÁBADO 21.

Se pondrá en escena el magnífico y patriótico drama en tres actos y en verso, nuevo en los teatros de América, original de Don Juan de Alba, estrenado en los teatros de Madrid con general aplauso, y en el que se representan los gloriosos hechos y heróico esfuerzo del pueblo de Polonia, para reconquistar su perdida independencia y nacionalidad, titulado:

LIBERTAD Ó MUERTE

Ó LOS

MÁRTIRES DE POLONIA

El interés palpitante de esta obra, sus conmovedoras escenas, y sobre todo, lo reciente del gran alzamiento de los bravos y libres polacos para sacudir el yugo de la Rusia, unido á su mérito literario, me han decidido á darlo la preferencia sobre cualquier otro, segura de que merecerá la aprobacion general.

Terminará la funcion con la lindísima y graciosa petipieza, tambien nueva, arreglada del francés por los señores Larrea y Catalina, su título:

La llave de la gaveta

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD.

Director:—Manuel F. Sant'Ana.

GRAN FUNCION

El Sábado 21 á las 8½ de la noche.

El Director quiere presentar esa noche á sus favorecedores una funcion variada y divertida, y entre los trabajos habrá un acto ejecutado por la familia Diaz.

El caballo Pampa divertirá á los concurrentes.

Precio de las localidades.

Palco con cinco entradas. . . . . Sn. 4.00
Luneta y entrada . . . . « 1.00
Entrada general . . . . « 0.50

Plaza de Toros

El Domingo 29 del presente tendrá lugar el debut

DEL PRIMER ESPADA

D. SALVADOR MOYA

(a) Sombrerero.

El programa se dará oportunamente.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran incencio de pianos, y ricos muebles, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

Hoy Jueves 19 á las 12 en punto se venderán á la mas alta postura y sin reserva, por ausentarse su dueño del pais, los ricos pianos, valiosos muebles y objetos, del mejor gusto que á continuacion se espresan:

Pianos y un magnífico armonium—1 magnífico piano de jacarandá, piernas de gatazon, semi-grand de las acreditadas fábricas de Henry Herz de Paris que mereció la medalla de honor, 2 pianos perpendiculares en buen estado, 1 magnífico armonium de jacarandá de la acreditada fábrica de Devain de Paris con 13 registros en superior estado y de gran valor, este mueble perteneció al Sr. Ministro Loureiro, que ha ordenado su venta.

Muebles y otros objetos de valor—1 hermoso aparador de varios cuerpos, de caoba de elegante forma, y costosa escultura, 1 cama de bronce de 1ª clase para dos personas, 1 hermoso ropero de jacarandá hamburgués de 1ª clase, 1 cómoda escritorio de jacarandá con mármol, 1 hermoso reloj de sobre mesa de bronce dorado del mas esquisito trabajo con pié dorado y mármol, lámparas, lavatorios, muebles de sala, alfombras, candelabros, servicio completo de mesa de loza y porcelana, cubiertos de mesa, mesa de centro con mármol, camas á la crimea, otomanas, mesas de noche, y demas objetos que se detallarán en los carteles.

Además—Un surtido de mesa de cubiertos de plata en estuches.

Por el mismo.

De una casa sita en la calle de Santa Teresa 75, 77 y 79.

El Viernes 20 del corriente, á las 12 en punto se venderá precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, una casa sita en la calle de Santa Teresa núm. 75, 77 y 79, de 12½ varas de frente al Norte, por 40 de fondo mas ó menos.

El edificio consta de dos grandes habitaciones á la calle y un galpon—El terreno está cercado en su totalidad, con cantidad de materiales.

Por el mismo.

De dos lindas casas sitas en las calles 25 de Mayo núm. 284 y 285.

El Viernes 20 á las 2 en punto de la tarde, se venderán precisamente á la mas alta oferta las dos lindas propiedades arriba espresadas, situadas en la esquina de las calles 25 de Mayo y Guaraní, ambas edificadas en una área de 808 varas cuadradas con 28 varas frente al Sud á la calle del 25 de Mayo y 14 varas frente al Oeste á la del Guaraní—Ambas son de iguales dimensiones, edificio y estado, consistiendo cada una de 6 piezas, dos patios, letrina y algibe—Los patios son enlozados de mármol, los primeros techados de cristal, los pisos son todos de tabla de 1ª clase—Los cielorasos y paredes pintadas al fresco, los zaguanes con rastrillos de fierro, las letrinas construidas con bóvedas sobre manantiales, con cocina económica; el todo de las puertas de las mejores maderas y en perfecto estado, pintadas á todo costo construidas de los mejores materiales, con repisas para construir altos.

La venta tendrá lugar en las mismas casas, en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa calle 25 de Mayo 291.

El Viernes 20 del corriente Octubre, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Julio de Mendeville

Importante de mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 54.

Hoy Jueves 19 del corriente Octubre, á las doce en punto empezará la venta de un brillante surtido de mercaderias, propias para la estacion, y recientemente introducidas, por órden de varias casas introductoras; cuyo estenso detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por F. E. Nebel.

De importantes solares en la manzana núm. 75 de la Nueva Ciudad.

El Martes 24 del corriente, á las 5 en punto se procederá á la venta de un terreno que por su situacion ofrece muy buenos resultados para el porvenir, por estar ya casi circundado de edificios, el cual dá su principal frente á la calle del Cerro-Largo, con fondo á la de Paysandú—Dicho terreno está dividido en once solares, conforme se verá en el croquis que damos en seguida:

Calle del Cerro-Largo—Norte.

Calle del Guarim—Oeste. | Calle del 11—Este.

25 | 12½ | 12½ | 12½ | 12½ | 25
25 | 12½ | 25 | 37½ | 37½ | 50 | 50 | 25 | 12½ | 25
12½ | 50 | 25 | 12½ | 50 | 12½

Manzana núm. 75.

Por Irineo Montes

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 90.

Hoy Jueves 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

Hoy Jueves 19 á las 7 de la noche, seguirá la venta de toda clase de mercaderias, cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo—Una coleccion de plantas, compuesta de: camelias, draccenas, pittos porums, coleus, mimulus, primaveras, geranias, petunias, cinerarias y otras.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderias y merceria, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51z.

Hoy Jueves 19 del corriente, á las 12 en punto del dia se realizará al mejor precio, por cuenta y órden de varias casas introductoras, un surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Varios efectos de almacen.

Por Andres Wells (hijo)

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

Hoy Jueves 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana empezará la venta de gran cantidad de muebles; cuyo estenso pormenor se dará por los carteles.

A las 2 en punto—Una partida de alhajas procedentes del Brasil.

Por el mismo.

De comestibles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Lunes 23 del corriente, á las 12 en punto, comenzará la venta de un selecto y variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se dará oportunamente.

A las 2 en punto de la tarde—Se procederá á la venta, á la mas alta oferta de un terreno con edificio situado del otro lado del Paso del Molino, constando de una área de 7,561 4/2 varas cuadradas, divididas del modo siguiente: 100 varas de frente al Camino Real por 100 de fondo y 60 varas en el fondo, con todo el frente cercado de palo á pique y zanjeado á los fondos.

Otro terreno contiguo de 25½ varas de frente al O. por 100 de fondo, con tres piezas de material, y techo de paja.

Para mas informes, y ver las escrituras y plan os pueden los interesados ocurrir á casa del rematador, donde se efectuará la venta.

Por el mismo.

Importante, en los depósitos de Aduana, edificio del Sr. Capurro.

El Martes 24 del corriente, á las 12 en punto del dia se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, con autorizacion de la Colecturia General, de los siguientes artículos recientemente desembarcados del Bergantin «Louisa», procedente de Burdeos, garantido en calidad y libre de averia, á saber: 120 bordalesas vino francés marcas de primera, 136 canastos champagne.

Al mismo tiempo—67 bolsas café del Brasil, primera calidad; 200 bolsas maní; 200 cajones aceite Plagniol.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderias, en su casa calle de Zavala núm. 96.

El Viernes 20 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta de un variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se publicará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Debiendo tener lugar el próximo Domingo 22 del corriente la revista de armas que pasará el Comandante General, se cita á todos los GG. NN., sin escepcion alguna, para que se presenten dicho dia á las 7 en punto de la mañana, en este cuartel, con su armamento, correage y vestuario, en perfecto estado de aseo y limpieza, previniéndose que serán castigados tanto los insistentes cuanto los que se presentasen con el armamento y correage desaseado—Cuartel de Dragones, Octubre 17 de 1865—*Casimiro Ravia*—Sarg. Mayor.

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Los GG. NN. pertenecientes al espresado, se presentarán en su cuartel el Domingo 22 del corriente, á las 7 de la mañana, para la revista de armamento que debe pasar el Sr. Comandante General de Armas—Los inasistentes y los que se presenten con el armamento súcio sufrirán 24 horas de arresto—El Teniente Coronel encargado de la Mayoria—*Simon Pollino.*



D. FEDERICO LAFFONT

(Q. E. P. D.)

2º COMANDANTE DEL «CARMEL»

FALLECIÓ EL 17 DE OCTUBRE

D. Federico Salles, Comandante del vapor francés «Carmel» y Don Juan Charey, Agente de la Ca. de los Paquebots-postes de las Mensagerías Imperiales, ruegan á sus amigos en general y á sus compatriotas en particular se sirvan asistir al entierro de dicho finado que tendrá lugar HOY á las 4 de la tarde, favor á que quedarán sumamente agradecidos.

Casa mortuoria, la de Sanidad del Dr. Leonard, calle de Buenos Aires frente al Mercado.

Coche ó volanta grande—Se desea alquilar por una temporada larga, con ó sin caballos; ó se comprará tambien si el precio fuese módico—Venga el interesado en la calle Reconquista núm. 9. o19—3p.

Al público.

En este diario ha aparecido un aviso de Mme. Moulia harto ofensivo para mí y que no puedo pasar en silencio, puesto que es injusto y se basa en un abuso que lo mismo puede ser hijo del error que de la mala fé.

Aun cuando esa señora tuviera razon, el medio es indigno é ilegal, pues en cierto modo se convierte en mez callando los motivos que yo tengo para confundirla. Con la conciencia de mi derecho, he demandado ayer á dicha señora ante el Juzgado de la 2ª Seccion, por la injuria que me ha inferido, prometiendo á mis amigos hacer conocer el resultado, que no dudo me será favorable.—A. Segovia. o19. 1p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, se cita á todos los acreedores de D. Andres Dos Pazos, para que asistan á la reunion general que debe tener lugar el dia 25 del corriente á la una de la tarde con el objeto de procederse á la eleccion de síndicos permanentes, ó confirmar el nombramiento de los interinos, y acordar lo demas que consideren conveniente—Montevideo, Octubre 18 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. o19—3p



Pectoral de Anacahuita DE KEMP—Regocíjense los que por espacio de años enteros han vivido agonizando con los padecimientos del Asma y la Bronquitis. Este agradable é inofensivo remedio rejetal ataja con invariable seguridad esas enfermedades en sus peores formas. El árbol de que se extrae ha sido verdaderamente el árbol de la vida para miles de personas que perecian de las enfermedades de los pulmones y de la garganta. Limpia de mucosidad los tubos bronquiales, fortifica la membrana de la tráquea y el delicado tegido de los pulmones y comunica un vigor verdaderamente maravilloso á todo el aparato respiratorio—Se halla de venta en las principales droguerias. o19—

Se ofrece Una señora, sea para planchadora ó cocinera, dirigirse calle de San José, núm. 149, «Primer Almacen del Basco». o18-3

Comision Estraordinaria

de la J. E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 14 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el dia 20 á las 6½ de la tarde para la construccion de las obras de albañileria y terraplenes que se necesitan para la formacion del tercer cuerpo del Cementerio Público de esta Ciudad.

Las dimensiones y forma de las obras de arte, terraplen y pliego de condiciones facultativas, se hallan de manifiesto en la oficina del ramo.

Los precios de los trabajos serán los siguientes:

Por cada metro cúbico de cimiento de piedra comprendida la escavacion	$	3 00
Por cada metro cúbico de pared de piedra	«	2 80
Por cada metro cuadrado de recorrer las junturas con mezcla de cal	«	0 15
Por cada metro cuadrado de pared de medio ladrillo	«	1 20
Por cada metro cuadrado de pared de un ladrillo	«	2 40
Por cada metro cuadrado de reboque esterior	«	0 30
Por cada metro de bóveda de medio ladrillo para los nichos	«	1 40
Por cada metro cuadrado de tabique de ladrillo parado con tierra romana	«	0 65
Por cada metro cúbico de terraplen	«	0 30
Por cada metro cuadrado de piso con baldoza del Havre	«	1 40

No se abrirán las propuestas si las que se presentasen en el acto del remate no llegarán á tres, ni se admitirá la que no viniese conforme á este aviso, ó que se presentase despues de la hora prefijada.

Se depositarán en la Secretaria de la C. Estraordinaria, calle del Sarandí números 192 y 194 para ser abiertas el dia y hora señalados.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

D. . . . domiciliado . . . . calle . . . . núm. . . . me comprometo á ejecutar dentro del plazo de seis meses, que empezarán á contarse desde el dia siguiente al de la escrituracion del contrato, las obras de arte y terraplen que se necesitan para la formacion del tercer cuerpo del Cementerio Público de esta ciudad con una rebaja de . . . . p§ sobre los precios indicados en el aviso publicado en los diarios de la capital y enteramente conformes á las condiciones formuladas en 14 del presente mes.

El importe se me abonará del modo siguiente. . . .

Me obligo á la ejecucion completa y exacta de dichos trabajos, presentando como fiador á D. . . . domiciliado en . . . . calle . . . . núm. . . . persona de arraigo, que en prueba de su conformidad firma la presente, ó bien ofrezco como garantia la cantidad de $. . . . depositados en . . . . á fin de que se elija lo que se juzgue mas conveniente.

La direccion de la obra está encomendada á D. . . . que se somete al exámen pericial.

(Firma del fiador) (Firma del proponente)

o13—6p

Montevideo, Octubre 14 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el dia 20 del corriente á las 6½ de la tarde para picar la rotunda del cementerio en la parte esterior y cubrirla de baldozas de porcelana pequeñas.

Las propuestas se depositarán en la secretaria de la Comision Estraordinaria calle del Sarandí núm. 192 y 194 para ser abiertas el dia y hora señalados.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

D. . . . domiciliado en. . . . calle. . . . núm. . . . me comprometo á picar la rotunda del cementerio en la parte esterior y cubrirla de baldozas á la mayor brevedad, á razon de $. . . . la vara.

El importe se me abonará del modo siguiente. . . .

Me obligo á la ejecucion completa y exacta de dichos trabajos presentando como fiador á D. . . . domiciliado en. . . . calle . . . . núm . . . . persona de arraigo que en prueba de su conformidad firma la presente, ó bien ofrezco como garantia la cantidad de $. . . . depositados en. . . . á fin de que se elija de esas dos condiciones la que se juzgue mas conveniente.

(Firma del fiador.) (Firma del proponente.)

o15.6p

Comision Directiva

De la construccion del nuevo templo de San Francisco.

Se oyen propuestas hasta el dia 19 del corriente mes, á las 7½ de la noche, para las obras de albañileria y movimiento de tierras que van á hacerse en el terreno esquina á las calles de Solis y Cerrito, para la construccion del Nuevo Templo de San Francisco. Los planos y el pliego de condiciones facultativas se hallan de manifiesto en la Oficina del ramo, calle del 28 de Mayo núm. 380.

Los precios de los trabajos serán los siguientes:

Por escavacion de cada metro cúbico de tierra, comprendido el terraplen apisonado por fajas de 1m33 á 1m35 ó el transporte fuera de la obra	$	0 50
Por cada metro cúbico de piedra sacada con barrenos para la nivelacion de la parte inferior de los cimientos	«	6 00
Por cada metro cúbico de cimientos de piedra con cal del Cerro, comprendida la escavacion y sosten de las tierras	«	3 60
Por cada metro cúbico de piedra labrada colocada por fajas de nivel en pilares aislados, con baño de mezcla	«	25 00
Por cada metro superficial de bóveda de ladrillo y medio colorado, con cal del Cerro	«	4 20
Por cada metro superficial de bóveda de un ladrillo colorado, con cal del Cerro	«	3 50
Por cada metro cúbico de pared de piedra en elevacion, con cal del Cerro	«	3 80
Por cada metro cuadrado de recorrer las junturas de las piedras con mezcla de cal	«	0 15
Por cada metro cuadrado de recorrer las junturas de los ladrillos	«	0 30
Por cada metro de pared de tres ladrillos colorados	«	6 80
Por idem idem de dos ladrillos y medio	«	5 70
Por idem idem de dos ladrillos	«	4 55
Por idem idem de un ladrillo y medio	«	3 40
Por idem idem de un ladrillo	«	2 40
Por idem idem de medio ladrillo	«	1 20
Por cada escalon de piedra labrada y cortada en falsa escuadra para escalera circular de metro 0,80 de largo, metro 0,20 de alto y metro 0,25 de ancho, llevando el mismo la columna central	«	8 00
Por cada metro de caño maestro del lugar á la calle de Solis, de piedra y tierra romana, 0,50x0,75 en la parte interior	«	5 00
Por cada metro cuadrado de reboque liso con tierra romana al esterior	«	0 45
Por idem idem figurando el corte de piedra	«	0 75
Por idem idem en el interior	«	0 35
Por cada metro cuadrado de piso con baldoza del Havre	«	1 40
Por cada metro cuadrado de piso formado por dos hiladas de ladrillo con mezcla y baldoza del Havre, sobre tirantes de Urunday y Quebracho de 4 pulgadas por 9 pulgadas colocados á 0,43 de distancia de eje en eje y doble alfajia	«	4 60
Por cada metro cuadrado de azotea con baldoza de Marsella	«	4 60
Por cada metro cúbico de capacidad en el algibe, siendo tanto la pared como la bóveda de un ladrillo y el piso de dos ladrillos y una baldoza del Havre, revocado interiormente con tierra romana	«	12 00
Por metro lineal de caños para la ventilacion colocados en el interior de las paredes	«	1 25
Por idem idem para las aguas de la azotea	«	1 25
Por idem idem para las aguas, pero subterráneos con tierra romana	«	1 40
Por cada asiento de lugar, con inodoro de tierra cocida, barnizada y válvula, comprendida la cañeria	«	30 00

La comision pagará la cantidad de *dos mil pesos* mensuales hasta el completo pago, no efectuándose la primera entrega sin que se haya hecho trabajo que cubra esa suma.

La obra deberá darse concluida antes del plazo de tres años que se empezará á contar desde el dia siguiente al de la escrituracion del contrato.

No se abrirán las propuestas si las que se presentasen en el acto del remate no llegaren á tres, ni se admitirá la que no viniere conforme á este aviso, ó que se presentase despues de la hora prefijada.

Las propuestas se depositarán en la Secretaria de la Comision, calle del Sarandí, Iglesia de los Ejercicios, para ser abiertas el dia y hora señalados, en presencia de los interesados.

Montevideo, Octubre 12 de 1865.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

Don. . . . domiciliado en. . . . calle. . . . núm . . . me comprometo á ejecutar las obras de albañileria y movimientos de tierras que van á hacerse en el terreno esquina á las calles de Solis y Cerrito, para la construccion del Nuevo Templo de San Francisco, con una rebaja ó aumento de. . . . p§ sobre los precios estipulados en el aviso publicado en los diarios de esta capital. Y estando enteramente conforme con las condiciones de pago, plazos y demás que se contienen en el referido aviso y en el pliego de condiciones facultativas que he examinado á mi satisfaccion, ofrezco por fiador á D. . . . domiciliado en . . . . calle de . . . . núm. . . . persona de arraigo, el que en prueba de su conformidad firma la presente, ó bien ofrezco como garantia la cantidad de $. . . . depositados en . . . . á fin de que se elija de esas dos condiciones la que se juzgue mas conveniente.

La direccion de la obra será encomendada á D. . . . que se somete al exámen pericial.

Montevideo, . . . de Octubre de 1865.

(Firma del Fiador). (Firma del Proponente)

o14—8p

C. E. Administrativa

Montevideo, Octubre 17 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el Martes 23 del corriente á las 3½ de la tarde para practicar el terraplen de la calle Orillas del Plata entre Rio Negro y Queguay—Las propuestas se depositarán en la Secretaria de esta Corporacion, calle del Sarandí núm. 192 y 194, para ser abiertas el dia y hora señalados en presencia de los interesados.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

Don. . . . domiciliado en. . . . calle . . . . núm. . . . me comprometo á practicar el terraplen en el punto indicado en el término de . . . . á razon de . . . . el metro cúbico.

No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida. o18—5p

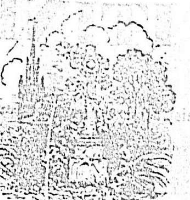
Montevideo, Octubre 17 de 1865.

Se previene á los propietarios del terreno de la calle Paisandú esquina á la de Convencion, que deben presentarse á esta Secretaria en el término de 8 dias, contados desde la fecha del presente aviso, para que tomen el debido conocimiento de la disposicion de la C. E. A., que ha resuelto se proceda á la construccion de cimientos y paredes, con el objeto de contener el terraplen en el referido local donde se está practicando el empedrado.

Pasado el plazo de 8 dias la C. E. A. procederá á practicar dicho trabajo por cuenta de quien corresponda.—*El Secretario.* o18—8p

Oficiales cigarreros.

Se necesitan dos en la cigarreria Francesa sita en la calle de la Colonia números 17 y 19. o. 19-3p.

DA. CÁRMEN DELLAZZOPPA DE ÚCAR

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 28 DE JULIO DE 1865.

D. Manuel Úcar, esposo y sus hijos, D. Juan Dellazzoppa padre, Da. Cármen S. Dellazzoppa madre y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad, se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia Martes 31 del corriente, á las 11 de la mañana en esta Santa Iglesia Matriz, favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. o19.12p

Remate Judicial Escribania de lo Civil de la 1.ª Seccion—En la tarde del dia veinte y seis del corriente á la hora de ponerse el sol y en las puertas de la Escribania del Juzgado de lo Civil de la primera Seccion, se ha de rematar un terreno perteneciente á la sucesion de D. Francisco Garcia, sito en el Pantanoso compuesto de dos cuadras cuadradas, y dos tercios de otra tasadas en todos sus ramos en la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional cuya venta ha dispuesto el Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion á peticion de los herederos—Montevideo, Octubre 18 de 1865—*Gervasio Muñoz* Escribano Público. o19 7p.

Campos Hay á venta algunos de los mejores de la República, ya con costa al Rio de la Plata y al Uruguay, ya al interior formando rincones, desde cinco suertes hasta una. Ocurra á la Agencia Colon 94. o19—8p

Cochero y mucamo Se necesitan con recomendacion en la Agencia Colon 94; así como dos puesteros para ovejas, que sean estranjeros. o19—3p.

Se vende una casa situada en la nueva ciudad, en la calle de Olimar, manzana núm. 155 entre las calles de la Colonia y Mercedes, con 13 varas de frente y 28 de fondo, cuatro piezas de material y algibe y un pozo de balde—El que se interese puede pasar por la casa de D. Francisco Pereira, repartidor. o19—5p

Se precisa un cocinero ó cocinera, para una quinta en el paso del Molino; dirigirse calle del Rincon núm. 23 que encontrarán con quien tratar—Inútil es presentarse sin buenas recomendaciones. o19—8p

Remate Judicial—Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—En la tarde del dia 23, á la hora de ponerse el Sol, se ha de rematar una casa sita en la calle de Buenos Aires, núm. 14, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Castro, edificada en terreno de 110½ varas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la suma de 1671 $ 14 centésimos moneda nacional, cuya venta ha dispuesto el Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion, á peticion del curador de los menores hijos del indicado Castro—Las tasaciones y demás antecedentes estarán á la vista en dicha Escribania—Montevideo, Octubre 18 de 1865—*Francisco Castro*—Escribano Público. o19—4p

Libreta perdida—Se perdió una refiriéndose á trabajos de zapateria, teniendo solo valor para su dueño—Se ruega á la persona que la encuentre se sirva entregarla calle del Sarandí número 260, zapateria del Sr. Etcheparre, donde será gratificada. o19—3p

D. JOAQUIN E. BELGRANO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 27 DE AGOSTO DE 1865.

Su esposa, hijos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á rogar por dicho finado el Lunes 23 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia Matriz; favor que agradecerán.

Montevideo Octubre 18 de 1865.

Al comercio

Los que firman ponen en conocimiento del comercio, que han disuelto la sociedad que tenian en el ramo de Herreria y Carpinteria, quedando Piantelli con el establecimiento y Montis con los créditos á favor de la casa, segun convenio celebrado—Montevideo, Octubre 18 de 1865—*José Piantelli—Miguel Montis.* o19—3p

Oficial Peluquero

Se necesita uno en la peluqueria de B. Cazenave calle de 25 de Mayo núm. 204. o 19—8p.

ESTIGARRIBIA

Retratos en targeta de este Gefe Paraguayo se venden unicamente en las librerias de Lastarria y Maricot, en la tienda de Bousquet y en la galeria de

BATE y Ca.

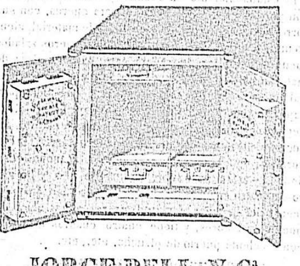
369—CALLE 25 DE MAYO—369

o17—6p3.

CAJAS DE FIERRO

DE TODO

TAMAÑO Y PRECIO



JORGE BELL Y Cª

41, 43 — CALLE 25 DE AGOSTO — 45, 47

o17—3p

MUDANZA

La Sra. Da. **Magdalena Frulin, Partera,** que vivia en la esquina de la calle Sarandí y Treinta y Tres, se ha mudado al núm. 109 de la misma cuadra. o19—6p.

Terreno como para una quintita—Se desea comprar uno que sea barato en el Cordon ó la Aguada, prefiriéndose que no tenga casa, y cuanto mas grande mejor—Para tratar ocurrase á la Agencia Colon 94. o19—3p

Emplazamiento.

Escribania de lo Civil de la 1ª. Seccion—Citase á D. Marcos Miranda para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado ante el Juzgado de lo Civil de la primera seccion á rendir cuentas de la administracion de la sociedad que tenia con el finado Coronel D. Francisco Tajes en el campo de «Averias Grandes» liquidacion y separacion de la misma sociedad bajo apercebimiento de lo que hubiera lugar en derecho caso de no comparecer que así lo ha dispuesto el Sr. Juez á peticion de los herederos del finado Tajes—Montevideo, Octubre 18 de 1865—*Gervacio Muñoz*—Escribano Público. o. 19—18 p.

D. JUAN SUSANA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 14 DE OCTUBRE DE 1864.

Da. Maria A. de Susana, esposa, hijos y demás deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar en la capilla de la Concepcion (Iglesia de los Bascos) el Jueves 19 á las 8 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta del templo. o17—3p

RAPÉ, CIGARROS

Y tabacos para fumar.

DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES FRANCESAS

Aux Consommateurs de Tabacs et Cigares français

Dans le but de donner à nos Dépots officiels des Tabacs français, dans le Rio de la Plata, tout le caractère d'authenticité possible, Monsieur le Directeur Général des Tabacs, à Paris, a bien voulu nous délivrer un certificat déclarant ce qui suit.

«LE DIRECTEUR GÉNÉRAL DES TABACS

«Vu le traité en date du 30 Septembre 1864, par lequel l'administration des Tabacs concède à Mrs. «M. Petit et Cº négociants à Bordeaux le droit *exclusif* «d'établir, dans toute l'étendue de la Confédération Argentine et de la République de l'Uruguay, des dépôts authentiques pour la vente des Tabacs fabriqués «dans les Manufactures Impériales de France.

«CERTIFIE

«Que Mrs. M. Petit et Cº, susnommés et qualifiés, sont «*seuls entrepositaires officiels* des Tabacs de fabrication «française, pour le Confédération Argentine et pour l'Uruguay.

«Fait à Paris le 13 Juin 1865

«Signé—

E. ROLLAND

Suivent les légalisations de LL. EE. Mrs. les Ministres des Finances et des Affaires Etrangères de l'Empire Français, ainsi que celle de Mr. le Consul Général de la République de l'Uruguay à Paris.

Ce certificat a été déposé au Consulat Général de France en cette ville, où les personnes intéressées à le voir peuvent en prendre connaissance.

M. PETIT ET Cº

Dépôt à Montévidéo—E. COURRAS et Cie, Zavala 70.
Dépôt pour le Détail—A. C. KERMAREC et Cie., Rincon, 99.

A los Consumidores de Rapé, Tabacos para fumar y cigarros franceses

Con el fin de dar á nuestros depósitos oficiales de los Tabacos franceses en el Rio de la Plata, todo carácter auténtico y verdadero, el Sr. Director General de las Manufacturas de Paris, ha tenido á bien darnos un certificado declarando lo que sigue:

«EL DIRECTOR GENERAL DE TABACOS

«En vista del contrato de 30 de Setiembre de 1864, por el cual la administracion de Tabacos, concede á «los Srs. M. Petit y Ca., negociantes en Burdeos, el «*derecho exclusivo* de establecer, en toda la Confederacion Argentina y la República Oriental del Uruguay, «depósitos auténticos para la venta de los tabacos fabricados en las manufacturas Imperiales de Francia,

CERTIFICA

«Que los Srs. M. Petit y Ca., arriba nombrados, son «los *Unicos depositarios oficiales* de los Tabacos de fabricacion francesa, para la Confederacion Argentina «y la República Oriental del Uruguay.

«Hecho en Paris, á 13 de Junio de 1865.

«Firmado—

E. ROLLAND.

Siguen las legalizaciones de SS. EE. los Ministros de Hacienda, de Relaciones Esteriores, etc., del Imperio Francés, lo mismo que la legalizacion del Sr. Cónsul General de la República Oriental en Paris.

Este Certificado ha sido depositado en el Consulado General de Francia en esta ciudad, y anotado por el Sr. Cónsul General Encargado de Negocios de Francia Mr. M. Mailleffer.

M. PETIT Y Cº

Depósito en Montevideo—E. COURRAS Y CA., Zavala 70.
Depósito para detalle— A. C. KERMAREC Y CA. Rincon 99.

PRECIOS DE MENUDEO:

Rapé, 1ª calidad, la libra de 500 gramos	Sn.	0.92
Tabaco para fumar, 1ª calidad, idem idem	«	0.92
Rapé superior, Virginia, de aut gout, idem idem	«	1.10
Amersfort, idem idem	«	0.00
Tabaco superior Maryland Levante Varinas id	«	1.10
Cigarros franceses de 0.05 c. en Francia, el ciento	«	1.15
0.10 c.	«	2.30
0.15 c.	«	3.45

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 gramos.
Los Cigarros se venderán en paquetes de 12 ó 24.

GRAN REBAJA SOBRE ESTOS PRECIOS TOMANDO POR CAJONES.

E. COURRAS Y CA., Depositarios.

Venta al detalle y por mayor—

A. C. KERMAREC Y CA., Rincon 99

n10—pm.

A NOTRE DAME DE PARIS

88 – Calle de Ituzaingó – 90

GARET HERMANOS

Esta casa ya acreditada por la variedad y el buen gusto de sus artículos, como por sus precios moderados, ha determinado hacer una rebaja notable en los precios de los artículos pertenecientes á la estacion de verano—Se pondrán en venta:



MOHAIR para lana, gustos enteramente nuevos y del precio de 0.50 la vara..... á 0.31
Idem de lana y seda, de 0.60 á .... á 0.45

FOULARD DE SEDA gustos nuevos, 8/4 de ancho á..................... 0.79.

BARRELLE de 1ª clase, á cuadros para medio luto, de 0.36 á 0.21
Idem de varios gustos y de colores................ á 0.20

SOMBREROS DE PAJA para niñas y señorit. á 3,00
PARISIENNE y RIGOLETTE última moda........... á 3.50
DIANE Y FANCHON id. id. .... á 4.00

SOMBRILLAS ricas de 4 y 5 pesos... á 3.50

EVILLAS doradas para cinturon, última moda......... á 0.50

CINTAS DE PEQUIN desde 0.20 vara....... á 0.36

ABANICOS medio luto, de 10 rls. á 0.50

GARIBALDINAS blancas .... á 3.00

BOTONES de acero, la doc........ á 0.10

FLORES ARTIFICIALES coronas blancas..... á 3,50

GUANTES de cabritilla Jouvin... á 1.00

VESTIDOS DE BAILE muy ricos.......... 5 $ y 10.00

CAMISOLINES muy finos .... á 1.20

PERFUMERIA de las mejores fábricas y entre ellas de la acreditada casa de Legrand, autor del ORIZA LACTEA, polvo sin igual para el cutis.

CERVECERIA ORIENTAL

A. DOSSET Y Cª

(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público en general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Seltz de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.

Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem idem en botellas
Etcétera, etcétera

DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES

302 — CALLE 18 DE JULIO — 302

Al lado de la plaza de Cagancha — (CERVEZERIA-BREWERY)

—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—

o19—pm

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE AHORROS

Invertidos en Documentos Hipotecarios que representan **siempre** el doble del valor por fincas raices, con fianza administrativa del Superior Gobierno.

En Julio de 1864 sumaban las suscriciones $f. 123,608,330

siendo el número de suscritores 16,408.

Los valores de depósito en arca del Gobierno en $f. 2.247,862

El término medio de beneficio, ha sido de 40% p.§ anual

habiendo alcanzado hasta 63% p. §

Por mas pormenores y para suscribirse dirijirse á la sub-Direccion en Montevideo, calle de Misiones num. 112.

o1º—5p3ºdp medio.

La Reforma Pacífica

Teniendo la Empresa de la «Reforma Pacífica» que arreglar definitivamente sus cuentas, suplica á los Srs. Agentes de ella, tanto del interior como del exterior de la República, se sirvan chancelar á la brevedad que les sea posible las que existen en su poder, dirigiéndose al que suscribe.

Montevideo, Octubre 10 de 1865.

MANUEL M. GARCIA,

o11—10p3ª Calle del Cerrito núm. 241 y 243.

Al comercio.

El que suscribe, se encarga de balances, liquidaciones, arreglos de libros y demás trabajos referentes á la contabilidad mercantil. Dirijirse á la calle de Misiones N. 138.—*Victor D. Miralles.* ob.7—15p. 3ª.

HIELO
HIELO
HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n. 6

Banco Comercial

Los Srs. Accionistas pueden ocurrir al Banco, con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 1er semestre que espiró el 30 del mes ppdo.—Montevideo, Octubre 16 de 1865—*El Secrtario.* o17—8p

AVISOS MARÍTIMOS

«Iron King»

VAPOR INGLÉS

Para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé sale de este puerto todos los Martes á las 5 de la tarde en punto.

TARIFA DE PASAGES

Para Buenos Aires	Sn.	8.00
« San Pedro	«	15.36
« San Nicolás	«	19.24
« Rosario	«	23 00

Los pasageros de proa, y menores de cámara, la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

Para Buenos Aires 4 $ tonelada de 40 piés cúbicos—Para el Rosario 8 $ idem idem—Dinero en oro ½ p. §—En plata ½ p. §—Encomiendas convencional—Agencia Zavala 48

Miguel Alvarez y Hno.

Agencia

DE LA COMPAÑIA BRASILERA DE PAQUETES Á VAPOR

170—MISIONES—170

El vapor «Presidente», comandante Bloem, sale el 18 del corriente, á las 7 de la noche, para Rio Janeiro, Santa Catalina y Rio Grande do Sul—Recibe carga, encomiendas, pasageros y dinero á flete. o18—1p

Vapor «Rio de la Plata»

Este vapor suspende por 15 dias sus viajes, para proceder á la limpieza general de sus máquinas, cascos y cámaras—Montevideo, Octubre 12 de 1865.

El vapor argentino «Uruguay».

Saldrá todos los Viernes para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, á las 5 de la tarde, mientras dure la limpieza del «Rio de la Plata»—Agencia, Zavala 48.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encuentrará siempre pronto para toda clase de operaciones de la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

Interesantisimo
Para los consumidores de comestibles en general.

Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios, ha anunciado sus baratillos; hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economía de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y los mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias conocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtiegan por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al ofrecer de nuevo sus servicios. s. 28—20p

Edicto Juzgado de Paz 1.ª seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Bautista Montenardo para que comparezca ante este Juzgado [illegible] en el término de 15 dias contados desde [illegible] la demanda que le entabla D. Antonio Cassolio, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 11 de 1865.— o14 8p. J. Tassani.

HÔTEL INDEPENDENCIA
PLAZA INDEPENDENCIA
123—CALLE DE LOS ANDES—147

Este gran establecimiento ha sido recientemente ampliado con un nuevo edificio igual al que poseia, con frente á la plaza independencia y á la calle de los Andes, contando por esto un gran número de cuartos amueblados para huéspedes, salas y salones espaciosos propios para banquetes, etc.
Pudiendo rivalizar en comodidades con cualquiera de los de esta capital.
Se reciben huéspedes, pensionistas, etc., á los cuales se ofrece un esmerado y confortable trato así como **la mayor modicidad en lo precios.** o15—1m

El abajo firmado declara que ha vendido su establecimiento de carpinteria que tenia en la calle de Buenos Aires [illegible] á D. Antonio Bosia y Ca. y si alguna persona tuviese algo que reclamar contra dicho establecimiento, se servirá hacerlo dentro de [illegible] dias contados desde la fecha, pasado el cual perderán todo ó cualquiera derecho que pudiera tener. Montevideo, Octubre 16 de 1865—*Julian Acerio.* oct. 17—3p.

Velas de cera Rotas, y cera de abejas, blanca y amarilla se compra en la merceria de la Pitalanga, calle Juncal esquina á la de Buenos Aires—En dicha merceria se recibe comisiones para velas de cera, de cualquier tamaño y con cualquier adorno, se alquilan velas y achonas para velorio funeber, se cambia cera por velas, el todo á precio de fábrica. o17-15p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este departamento en la puerta principal del edificio donde tiene su despacho calle del Sarandi número doscientos diez y siete, en la tarde del dia treinta del corriente mes á la hora de celebrar almoneda y rematar á la puesta del sol de barias obras de material y maderas pertenecientes á D. Adolfo Meyer, construidas en [illegible] terreno de doña Luisa Larraburro de Vachin tasadas en la cantidad de mil doscientos pesos y cuarenta y cinco centésimos, y que se manda rematar á dinero de contado á favor del mejor postor para pago de un crédito [illegible]. Los demas pormenores constan en la Escribania del citado Juzgado—Montevideo, Octubre 16 de 1865—*Pedro de Lafuerze*, escribano público. o17 6p.

Oficiales de albañileria. Se necesitan para trabajos en esta capital, á quienes se les pagará buen jornal—Ocurran á la calle de Buenos Aires N. 105 que hallarán con quien tratar. o9.17—3p.

Papel Moneda Brasilero Se compra en la Sastreria do Brasil, calle de Colon núm. 31, de cualquier cantidad que sea. o18-6p

Al padre Melot Se suplica á este señor padre de la capilla de «Doña Ana» quiera pasar á la calle de Zabala nº. 65, á saldar una cuenta que adeuda.—Octubre 17 de 1865. o18—3p.

Un cocinero ó cocinera—Se precisa uno en la calle de Ituzaingo núm. 102. o18—4p

Dependientes. En la Merceria de Maricot, calle del 25 de Mayo núm 207 se necesitan que tengan la constumbre del negocio. [illegible]

Le soussigné Consul de Belgique á Montevideo, prie toutes les personnes, qui ont connu le sieur Joseph Jean Marie [illegible] âgé de 44 à 46 ans, natif de [illegible], Tyrol méridional, parti le 10 Décembre 1863 [illegible] *La Carolina* [illegible] Montevideo le 17 octobre 1865. *Le Consul de Belgique.*
Calle Sarandi, N.º 152. o18—3 p.

A los carboneros planchadoras y familias—Se vénde carbon de leña de la mas superior calidad y seco, al precio que se desee comprar por carradas, á 8 [illegible] conclusion de negocio, toda la existencia [illegible] se reciben órdenes en la calle del Uruguay núm. 208. o1.—6p

Agencia Central de Libreria
ROSARIO DE SANTA-FÉ

Esta agencia recibe suscriciones para todos los periódicos nacionales y estrangeros, tanto políticos como literarios, como asi mismo recibe toda clase de obras en comision. Al mismo tiempo se encarga de toda clase de cobranzas, administracion de fincas y compras de terrenos y casas. La agencia dedicandose esclusivamente á sus negocios presenta las mayores ventajas, tanto por su actividad é inteligencia en el ramo, como por las referencias que puede ofrecer á los que utilicen sus servicios acreditados por una larga y constante práctica.—*Andres Gonzalez.* o18—10p

Atencion!! Pichincha!!
Un pobre diablo en el año 1859 se dirigió á la oficina de la Tutelar, Compañía General Española de Seguros Mutuos sobre la Vida y allí se suscribió con cien patacones anuales, pagos durante cinco años consecutivos, y para valerse las ganancias futuras que podria tener al fin de aquellos cinco años se retiró y pidió su liquidacion, conforme lo determinaban los Estatutos de la Compañía—Vista aquí lo que al pobre diablo lo siguiente:

1860—Derechos de administracion. . . .	pts.	79
1860 al 1865—En los 5 años en plata efectiva . .	«	500
Suma. . . .	«	579
1865—Recibió, capital	pts. 500	
Id. intereses . . .	« 43—«	—543
Lucros para fuera del bolsillo del pobre diablo	«	36

Montevideo, Octubre 17 de 1865. (*Garantido*)
o18—3p

Se ha perdido un patdito picado de viruelas, llamado Eusebio Laura, ahijado de José García, residente en el Departamento de Canelones [illegible] se gratificará á las personas que [illegible] avisar en la Aguada, en el almacen de Rovira. o18—5p

Remate Judicial—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde, y en la puerta de la Oficina de este Juzgado, calle del General Artigas núm. 51, ha de venderse en almoneda y remate una casa de propiedad [illegible] situada entre el Cordon y la Aguada, y construida en un solar de 15 varas de frente al Norte, calle por medio con el jardin de la [illegible] Margarita, y [illegible] varas de fondo al Sud; tasada en la cantidad de 1626 $s.—Los títulos y demas [illegible] pueden verse en [illegible] de la Union, Octubre 16 de 1865—*Juan P. Viña*—Escribano Público. o18-9

Mucamo En la calle del Rincon N. 244 se necesita un mucamo que dé buenos informes. otb. 17—3p.

Se vende un pozo de carbon, leña y otras [illegible] darán razon en la calle del 18 de Julio núm. 230. o17 3p.

Almanaques
PARA EL
AÑO 1,866
Pronto saldrán á luz los almanaques ilustrados publicados por esta imprenta,
Entre otros:
Almanaque de la Libreria de Lastarria
Idem de la de G. Ibarra hijo.
Idem de la de Maricot
Idem de la Cigarreria del Banco
Idem del Cultivador
Por D. Pedro Marrat.
Idem de la Drogueria de Dandy
Idem para el pueblo
¡Y POR ÚLTIMO
El Gran Almanaque del Siglo

REFRESCO
Tónico-económico Aleman
PARA EL USO DE LOS TRABAJADORES

Los hombres que trabajan espuestos á los rayos del sol, y los que por el movimiento y fuerza están en una traspiracion continua, necesitan de entonar el estómago y reponer la fuerza perdida, para ellos presentamos la Bebida Tónico-económica Alemana.
La receta sacada de un diario aleman *El Obrero* ha sido aprobada y reconocida segun las observaciones hechas por los cuerpos médicos como la mejor *bebida* para entonar el estómago durante los fuertes calores del estio. preferible á todas las composiciones fermentadas ó ácidas de gingerbeer, cerveza, vinagradas y aguas gaseosas, como las espirituosas ó alcoholicas que se venden bajo los nombres de Punch, Darolés, Hesperidina, Ajenjo etc. y mucho mas barata.
Este refresco se vende en la drogueria del Plata de Aug. Las Cazes.—Su conservacion es indefinida, su precio 3 $ 60 cts. la docena de botellas.
Como no se piensa hacer un negocio con este tan útil *refresco* á fin de que el obrero y el trabajador puedan prepararlo mas económicamente se enseñará y se dará la receta gratuitamente—toda idea útil y benéfica debe propagarse.
Oct. 7—30 p.

Ojo al importante aviso
El dueño de la muy acreditada tienda de menudeo conocida por de Otero, cita en la calle 25 de Mayo número 412, avisa á su numerosa clientela que se venderán por liquidacion las existencias que se hallen en ella, á precios sumamente equitativos, hasta el 30 del presente mes, dia que se recibe de ella D. Vicente Peirano por haberle vendido el armazon, quien vá á continuar en ella el negocio del mismo ramo. o3-15p

A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirigirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3—pm.

PASTILLAS DIGESTIVAS
DE PEPSINA
DE WASMAN.

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con exelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las
Gastralgias,
Dispepsias,
Embarazos gástricos,
La Gastritis,
Las afecciones orgánicas del estómago,
Las diarreas á la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.
Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones, como las que padecen de debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentarse, encontrarán en el uso de las *pastillas á de Wasman* un medio potente de curacion.
Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de este, exijiendo sobre las cajas y frascos las iniciales de **B. W.** y el sello de la farmacia **Chevrier**, depósito general en Paris, botica de **Chevrier**, 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A. Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas.
s13—pm.

Pianos franceses
Liquidacion—Precios reducidos—Casa de F. Faget, calle de Buenos Aires [illegible]—Depósito general de Pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Boisselot, [illegible] Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito [illegible]
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

SOMBRERERIA
DE EDUARDO DUBARRY
309—SARANDÍ—309
GRAN REBAJA
POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

El dueño de la sombrereria previene á sus favorecedores y al público en general, que acaba de recibir por los últimos paquetes del Havre, un variado surtido de sombreros para niños, adornados y sin adornos, para la estacion; sombreros para hombres, de todas clases, y de las formas mas nuevas; un variado surtido de corbatas, camisas, etc. o12-1m

Courrier de la Plata
JOURNAL POLITIQUE, COMMERCIAL ET LITTÉRAIRE
QUI SE PUBLIE À BUENOS AIRES
On le reçoit par tous les vapeurs
ON SOUSCRIT
Chez Mr. F. Rival, rue Misiones 37
o13—15p

Casino del Progreso—Villa de la Union. En este establecimiento se precisa un jóven de 10 á 12 años. Ocurrase al mismo establecimiento que hallarán con quien tratar. Oct 14—5p

A los propietarios de fincas—La empresa general de limpieza pública, en el interés de proporcionar al público todas las ventajas y comodidades para el aseo de sus propiedades; y [illegible] de las mejoras que ha introducido con la máquina letrinas portátiles, preparacion de desinfeccion, que estingue completamente los malos gases cuando se practican los trabajos, y otras que son ya conocidas del público; ha resuelto, á fin de poner al alcance de todos los propietarios el que puedan ser servidos por la empresa en la limpieza de sus letrinas, hacer sus trabajos y recibir el importe de ellos por partes, y en la forma que préviamente se convenga por el empresario y el propietario—Calle de Buenos Aires núm. 205 o4—15p

Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

A los horticultores—Macetas (*petits et grands godets*), las hay para vender por mayor y menor, en la barraca Antonini, tambien se vende una partida de macetas verdes barnizadas, para pátios. o10—5p

Al público montevideano
Libres de toda adulacion, y solo ante la elocuencia de los hechos, es que los abajo firmados se complacen en tributar por medio de la prensa, cuando las circunstancias no le permiten hacerlo de otro modo, el homenage mas sincero de gratitud, debido á la persona del **Dr. D. Luis Pugliese** en la cura practicada con tanta filantropia, como acierto sobre la vista de una niña, á cuyos padres, Doctores de renombre habíanla declarado sin remedio.—La persona entretanto, que desde su tierna edad mucho ha sufrido, próxima cual se considera á su completo restablecimiento, no puede menos que bendecir la mano bienhechora que le dió la vida, mientras que hombres de humanidad y de noble corazon, como el Dr. D. Luis Pugliese, se hacen siempre mas acreedores á la confianza y estimacion del público—Los padres de la niña *Francisco y Magdalena Becco.*
o18—15p.

Cocinera.
En la botica de la plaza se precisa una, se prefiere si es vasca ó vizcaina. o17 4 p.

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.
Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS
[illegible]

ENTRADAS.
[illegible]

Mensagerias Orientales.
26—CALLE DEL URUGUAY—25
Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los 1 10 17	y 25	De Santa Lucia y San José.
« 8 18	y 28	De Santa Lucia, San José y Porongos.
« 3 13	y 23	De Santa Lucia, San José y Colonia.
« 2 12	y 22	De Santa Lucia, San José y Mercedes.
« 2 12	y 22	De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8	y 24	De Cerro-Largo y Artigas.
« 1 8 16	y 24	De la Florida y Durazno.
« 8	y 24	De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 8	y 24	De Pando y Minas.

SALIDAS.
[illegible]

DISPOSICIONES GENERALES.
[illegible]

LAS HORAS DE SALIDAS.
[illegible]
Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero 4 1/2 de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto. 6 « «
« « de Setiembre al 31 de Octubre. 5 « «
Se omiten otras diligencias del **Durazno y la Florida** que por no tener servicio regular, no se incluyen en el itinerario general.
Montevideo, 1º de Junio de 1865
GERARDO SIENRA, Gerente.

Otra. En la Confiteria de la Buena Moza
Para Pando, sale todos los dias á las 2 de la tarde.

Otras—Agencia en el Hôtel Malakoff
SALIDAS.
Para San José, Santa Lucia y Piedras. . . . . los 3 9 18 y 21
« Porongos, San José, Sta. Lucia y Piedras. . . . 7 11 y 27
« Canelones y Santa Lucia. . . . . Martes y Jueves.
Agencias—En San José, confiteria, esquina de las calles Arenal Grande y Treinta y Tres, y de donde sale los 6, 11, 21 y último de cada mes.
En Porongos, Café de la Esperanza, en la plaza, y de donde sale los 2, 12 y 22.
NOTA—Las disposiciones y horas de salida son las mismas que las que se registran para las demas diligencias.

Movimiento de vapores.
Salen de Montevideo á las 5 de la tarde.
EL «RIO DE LA PLATA».
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.
EL «TEVERE».
Para Buenos Aires, y puertos del Uruguay los lúnes.
EL «URUGUAY».
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.
Además de los tres vapores arriba indicados:
EL «IRON-KING».
Para Bs. Aires y Rosario de Santa Fé, saliendo todos los martes.

Paquetes Europeos.
PAQUETE INGLÉS «MERSEY».
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puestos intermedios del 29 al 31 de cada mes.
PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «CARMEL».
Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

En vente.
LE TROUBADOUR
EN AMÉRIQUE
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. CH. LEGAR.)
Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.
1 VOLUME DE 160 PAGES
P. N. 1.00
A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.



Revólvers
RINCON—143—MONTEVIDEO.
La casa del Sr. Gaquerel acaba de recibir un surtido completo de armas de toda clase, revólvers y pistolas Lefaucheux, escopetas y pistolas de toda clase, cuchillos para saladero, facones, puñales. Fábrica especial de bragueros. Todo á precios equitativos.
En venta por mayor y menor. s20—pm.

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria*.
Muestras de sus trabajos y en suma *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CONAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y los ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR, cuyas propiedades *anquilan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *morbidas* de la boca.
84—Calle 25 de Mayo—84
jn20—3m

LA VIDA
DE JESUS
ERNESTO RENAN
TRADUCCION NACIONAL.
Un lindo tomo con 416 pájinas — $n. 1,00.
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias.

POESIAS
DE
Adolfo Berro
SEGUNDA EDICION
Precedida de la Introduccion por D. Andres Lamas y aumentada con una Guirnalda Poética.
UN MAGNÍFICO TOMO EN PAPEL SATINADO CON
EL RETRATO DEL AUTOR
Ps. 1 00
En venta en todas las librerias y en esta imprenta.

TABACS ET CIGARES
Des Manufactures Impériales Françaises
Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour **l'Uruguay** et la **Confédération Argentine** avec Messieurs **M. Petit et Ce.** de Bordeaux, qui viennent d'établir des dépôts à *Montevideo* et à *Buénos Aires* sous la direction de messieurs **E. Courras et Co.** (Zavala 70), à *Montévidéo.*
On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des **Manufactures Impériales,** aux prix suivants:

Tabac a priser, premiére qualité	fr.	9.50 le kil.
— **a fumer** idem	«	9.50 «
— **a priser** supérieur, Virginie, Virginie aut goût, Virginie et Amersfort	«	11.50 «
— **a fumer** supérieur, Maryland, Levant, Latakié, Varinas	«	11.50 «
Cigares français, de 0.05 c. en France	«	6.00 le cent.
— — 0.10 c. —	«	12.00 «
— — 0.15 c. —	«	22.00 «

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boîtes.
Vente a Montevideo, **A. C. Kermarec y Ca.** Rincon 99.
Idem a Buenos Aires, **F. Paullier**, San Martin 120½.
Idem au Rosario de Santa Fé, **C. Grognet.** s10—pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaran y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.	
Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o9—pm

IMPORTANTE
SE VENDE Ó SE ALQUILA UN
SALADERO Y GRASERIA
EN EL
PUEBLO DE DOLORES
SOBRE EL RIO SAN SALVADOR
ESTADO ORIENTAL

El establecimiento en cuestion es nuevo; con galpon para charquear, para sal, y para cueros, con sus correspondientes piletas, dos de ellas de material, siendo una de ellas de la capacidad de 500 cueros salados vacunos; otra pileta de madera para carnes, pisos de material para los cueros, de madera para las carnes: galpon para graseria con cilindros y dos tinas para vapor, tachos para refinar grasas y para hacer jabon, depósitos para grase, pieza de azotea para escritorio y cocina de material, playa, zorra y ferro-carril: brete, corrales, etc., etc., y una cria fina de chanchos como de 300:—está situado sobre un terreno alto y hermoso de cuatro cuadras de frente al rio San Salvador (cerca del Uruguay) á veinte cuadras aguas abajo del pueblo de Dolores, y tiene cuatro cuadras de fondo, con escelente puerto de plancha, etc., etc.
Ocúrrase para tratar
En Montevideo—á D. Antonio M. Marques.
En Dolores—á Alejandro Alciature.
En Buenos Aires—Srs. A. C. Santamaria y Llambi. o12—10p

Mensageria Oriental
23—URUGUAY—23
MENSAGERA NÚM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucia.
Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

J. E. Administrativa
Oficina de Contribucion Directa.
Para dar cumplimiento al Superior Decreto de 28 de Marzo ppdo., se transcribe á continuacion el art. 11 del referido Decreto que determina el arreglo de las diferencias resultantes de la liquidacion practicada en el corriente año, hasta esa fecha:
Art. 11. Las diferencias que hubiere á favor del Gobierno, se pagarán en el acto, y las de los contribuyentes, se tomarán en cuenta de la Contribucion del año venidero, mediante un vale que lo acredite; el que podrán introducir como dinero».
En su consecuencia, esta oficina previene al público que queda fijado el plazo de treinta dias, á contar desde el 1º de Octubre próximo, para practicar el arreglo de dichas diferencias—Montevideo, Setiembre 30 de 1865. s30—30p

Banco Mauá y Ca.
Deuda Franco-Inglesa
En conformidad con el art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1853, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 5º Semestre de la *Deuda Franco-Inglesa* el 2 de Octubre próximo y dias siguientes desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles—Montevideo, Setiembre 13 de 1865—Pp. Mauá y Ca—*E. Berro.* s14—30p

THE LONDON ASSURANCE
INCORPORATED BY ROYAL CHARTER 1720.
COMPAÑIA DE LONDRES
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
INCORPORADA POR PATENTE REAL EN 1720
para asegurar edificios, mercancias, muebles y buques en el puerto ó sobre astillero contra pérdida ó averia por incendio.
En consecuencia de la dimision que los Sres. Mallmann y Ca. en esta ciudad han hecho de la Agencia de la Compañia arriba nombrada, el abajo firmado ha sido plenamente apoderado, para efectuar de aqui en adelante seguros contra incendios en esta ciudad.
Para informes sobre condiciones y premios, ocúrrase al Agente—
C. Behrens.
Calle Perez Castellanos núm. 73.
Montevideo, Octubre 10 de 1865. o11.3p.

Cigarros Habanos
Trabucos Flor de Montoro, Regalia Británica, Imperiales Grandes, Lóndres, Damas, Regalias Salon, Regalia O'Donell, Media Regalia, Regalia Imperial, Fígurines, Entractos, Brevas Londres, Medianos, etc., de las mas acreditadas fábricas como «Cabargas», «Cabañas y Carbajal», «No me olvides», «Esculapio», «Flor de Montoro», etc., «Honi-soit-qui-mal-y-pense» todos garantidos legítimos habanos.
A PRECIOS MUY EQUITATIVOS
CIGARRERIA DEL BANCO
80—ITUZAINGO—**82**
o4—15p

El abajo firmado ha abierto una sastreria en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su bueno y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*
Eine deutsche schneiderei—Hat der unterzeichnete eröffnet en la calle de Misiones núm. 125, und emphilt dem deutschen publicum seine gute und schnelle bedienung nebst allerlei ausbeserungen für billige preisen zu liefern—*Francisco Schlegel.*
To the English Population—The personmentioned here below has opened a englisch tailoring establisament en calle Misiones núm. 125, wich is recomended to the public for its good and quick cervice andmoderate preices—*Francisco Schlegel.* o8—30p.

YA SALIÓ
ALMORRANAS
La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad.
S.28—30p.

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R. 717,528,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31 c—CALLE DE LOS 33—31 c.
permanente.

ZARZA-PARRILLA
PARISIENSE
Preparada por vapor
con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demas preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemotte, calle del 25 de Mayo núm. 394.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. s13—pm

Dr. D. José P. Ramirez
Este abogado ha trasladado su estudio á la calle de Misiones núm. 61. s12—8p

Todos los Domingos
Los aficionados á la DECALCOMANIA pueden ocurrir á la casa número 172 calle del Sarandi. LOS DOMINGOS desde las 12 hasta las 5 de la tarde, para proveerse de un lindo surtido de dibujos, barniz, esencia, pinceles y papel de seda para secar. Verán allí cuadros, un álbum y muchos objetos adornados por un profesor, que les darán una idea cabal del partido que se puede sacar de este bonito arte—Se dará una leccion GRATIS á los compradores de cierta cantidad de dibujos; estos son de todos tamaños, de colores vivos, y de mucha variedad; hay flores, frutas, insectos, pajaritos, paisajes, ramos, figuras, guirnaldas, guardas, virgenes hermosas, cruces adornadas, letras de molde y góticas, doradas, azules, verdes y coloradas. Hay tambien cuadernos para aprender á dibujar con pluma y con lápiz; —EJERCIOS EN COLORAR ESTAMPAS, ocupacion á la vez instructiva y divertida para la juventud en las horas de recreo. s19—1m





ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE H. GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—**143**
TIJERAS DE TRASQUILAR
El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel & Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, prevengo á los Srs. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oveja de Sorby. s23

Al público
En la noche del 13 del corriente fué robada una libreta núm. 4568 perteneciente á D. Francisco Sordo. s26—20p

Señorita del Piganiol.
CALLE DEL CERRITO N.º 237.
(EN LOS ALTOS.)
Se encarga de ejecutar cualquiera clase de trabajos de bordados de oro, de seda y lana, cifras y divisas.
Bordados para adornos de vestido.
Tambien se encarga de arreglar toda clase de bordados; como sacos, almohaditas etc. etc.
o14 p15.

Gran depósito de maquinas
PARA COSER
FABRICAS DE SINGER Y SLOAT.
Por mayor y menor.
Se hallarán en venta en la calle del Rincon núm. 90.
Las hay propias para el uso de familias, para sastres, zapateros, talabarteros, fabricantes de arreos para coches, de diferentes gustos y á precios sumamente equitativos.
En la misma casa se enseña á las personas que lo ignoran, la manera de usarlas. s24 1 mes.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

TABLAS DE ARITMÉTICA
EN DOS PLANAS
Numeracion
Sumar — Multiplicar
Restar — Partir
Tabla Pitagórica
Números Romanos
PARA LOS COLEGIOS Y ESCUELAS
PARA LOS NIÑOS.
Acaba de publicarse una nueva edicion de estas tablas cuya correccion se garante, y hechas á propósito para la enseñanza.
A DOS VINTENES
Se venden por mayor en la imprenta del *Siglo*.
Y por menor en la libreria de Real y Prado, Lastarria, Ibarra hijo, Maricot, etc.

RETRATOS
DE 2½ VARAS
GALERIA DE LA PAZ
221—25 DE MAYO—221
En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza,
a1º—perm.

NUEVA
Empresa de Diligencias
PARA LA CARRERA
DE CERRO-LARGO Y ARTIGAS
Diligencia La Ibéria
de José Paseiro y Ca.
Diligencia La Independiente
de Segundo Leon
Agencias
EN MONTEVIDEO
Los Srs. Uribe y Duran, calle 25 de Mayo núm. 400.
EN CERRO-LARGO
Don Manuel Sonora
EN ARTIGAS
Don Gabriel Paseiro
Salidas de la Capital
Los dias 8, 15, 22 y 30.
En iguales dias salen de Cerro-Largo.
El precio de pasage y encomiendas, segun tarifa que estará de manifiesto
en las respectivas Agencias.
o7—15p

Al comercio
Queda anulado el aviso que equivocadamente se ha dado relativo á la liquidacion de la casa de los Srs. Seijo y Ca. s30—30p

Sastreria y Ropería
DEL MERCADO
262—CALLE SARANDI—**266**
Se previene al público que en esta sastreria y roperia se encuentra un gran surtido propio para la estacion, y á precios muy módicos. o18—1m

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n.75

EN VENTA
POR MAYOR
EN ESTA IMPRENTA, CON REBAJA ACOMODADA
POR MENOR
EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS Y MERCERIAS.

Poesias de Adolfo Berro, con el retrato del autor. Un magnífico tomo [illegible]	$n. 1,00
Compendio de la historia de la República Oriental, por Isidoro de Maria. Un tomo de 190 páj.	« 0,50
Idea de la perfeccion humana, por el Dr. Perez Gomar. Un tomo	« 0,80
Conferencias sobre el Derecho natural, del mismo autor. Un tomo	« 1,00
Curso Elemental de Derecho de Gentes, por el mismo autor y con su retrato	« 1,00
La Vida de Jesus, por Ernesto Renan, un tomo de 416 pájinas, precio reducido á	« [illegible]
El que no está hecho á bragas... Apropósito en un acto y en verso, por Julio C. Berro	« 0,2
Flor de un dia. Drama en verso, en un prólogo y tres actos. Por D. Francisco Camprodon. Nueva edicion	« 0,
Tablas de reduccion completas y oficiales de las pesas y medidas legales de la República á pesas y medidas del sistema métrico, y vice-versa. Por A. Isabelle	« 0,5
Idem, en un pliego [illegible]	« 0,2
Apuntes estadísticos y mercantiles sobre la República Oriental. Por A. Vaillant	« [illegible]
Une visite á Garibaldi. Por A. Vaillant	« 0,2
Estudios históricos y simbólicos sobre la Franc-Masoneria. Por A. Vaillant. En 3 libros	« 1,50
El Gran Almanaque del Siglo. Un tomo de 192 pájinas, con 42 ilustraciones y 25 viñetas	« 0,50
Calendario Masónico, con 123 pájinas	« 0,10
Brisas del Plata, por A. Magariños Cervantes, se publican por entregas de 128 pájinas. Precio	« 1,00
Espinas de una flor. drama en tres actos y un epílogo, por D. Francisco Camprodon. Nueva edicion	« 0,30
El retrato de E. Renan, autor de la Vida de Jesus	« 0,20
Historia de la Tierra, por Ledd Brothier, ilustrada con una lamina. Un lindo tomo de 170 págs.	« 0,30
Almanaque para el pueblo, *edicion triple*, con 116 pájinas	« 0,1
Almanaque del Sistema Decimal, con 90 pájinas	« 0,20
Almanaque para el pueblo, sencillo	« 0,10

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel».
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1.ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á la Lavalliere, á «La Joinville», á «La Bayarde», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonette», á «La Jeune Alsacienne», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
n14—pm

Créditos.
El abajo firmado apoderado de la viuda de D. Francisco Arrue cita por última vez á los acreedores de dicho finado para que presenten sus créditos.
El que no lo efectuase en el término de ocho dias contados de esta publicacion no se le atenderá en reclamo alguno—Montevideo octubre 13 de 1865—*Antonio M. Pittaluga.* o14 5p.

Gran Baratillo
Acaba de abrirse en la calle 33 núm. 27, el almacen del *Ancla*, perfectamente surtido de buenos comestibles que se venderán á precios muy módicos. Acuda el vecindario y hallará poca charla pero mucha conveniencia. n22-1m

Importante
En la Caballeriza Americana, calle del Cerro núm. 18, se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1 $n. la fanega, puesto en la casa del interesado—En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á $n. 2.80 la carrada de 400 astillas. s30—1m.

VERDADERO
HÔTEL EN CAMPAÑA
A tres y media leguas de esta capital se acaba de organizar uno en la casa de la sucesion del finado D. Juan Calpino, que ofrece al público un esmerado servicio—El surtido y comodidades, tanto para familias como para los transeuntes, invitan á las personas de buen gusto. s30—1m

SE VENDE
En el pueblo de Porongos, un establecimiento de café, billar y fonda, situado en la plaza, con todas las comodidades requeridas, y se alquilará la finca que ocupa—Para mejor informe ocurran á la calle del Rincon núm. 182. a27—1m

FOSFATO DE HIERRO
LERAS
MEDICAMENTO FERRUGINOSO SIN RIVAL
Contra la condensacion ó trabazon de la sangre, el linfatismo y la clorosis.
PREPARADO POR **Grimault y C.**, DE PARIS.
En venta en las mejores farmacias.
Depósito en la farmacia de Guillemotte, 25 de Mayo 394
o1—1m

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS.
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 85,
En Buenos Aires.
DIRECCION
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
n20—pm

PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA
Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficacia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepeña.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blandos.
Afecciones pulmonares y tisis.	Raquitismo.
Enfermedades del estómago.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Gastralgias	Y en consecuencia de enfermedades graves tales como viruelas, etc.

Véase el *Boletin de terapéutica médica y quirurgica* del 30 de Noviembre de 1860;
La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc. etc.
Ademas de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor, para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.
Este Jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.
Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.
Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.
Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A. Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas. s13—pm.

Hermosas habitaciones.
Se alquila en el camino de la Union la quinta del Dr. Peña, sea por estacion ó por año, con 5 ó 7 piezas empapeladas y entabladas todas en perfecto estado de servicio, para tratar con su dueño ocurrir á la misma casa. s. 14-15p.

Gran Fabrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14—COLONIA—**14**
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Gran Depósito
Y FABRICA DE BEBIDAS DE TODAS CLASES
126—PIEDRAS—**128**
En este establecimiento se encuentran licores y bebidas, tanto del pais como del estrangero, que se venden á un precio sumamente reducido—El dueño del establecimiento invita al público se sirva visitarlo á fin de ver el esmero y aseo con que son trabajadas. o14—15

Casa
Con todas las comodidades—Se alquila una en la calle Convencion, en la cuadra entre la de Soriano y Canelones, á la mitad de la cuadra frente á la escuela de niñas (no tiene número), tiene seis piezas seguidas, un escritorio ó costurero, cuarto para sirviente, otro para baños, hermosa cocina, algibe, pozo manantial con bomba y demas oficinas necesarias, con inodoros y resumideros al caño maestro, toda entablada, se alquila por un precio módico—En la misma casa hallarán con quien tratar apesar de estar desocupada. o14—8

Terreno.
Se vende por solares situado en calle de la Piedad, entre la aguada y el Cordon, confines de la calle del Cerro Largo, exelente posicion para edificar, las personas que se interesen y pueden pasar por la calle de Paysandú N. 90, seguro que harán convenio—En el mismo terreno hay un plano litografiado para dirigirse y ver el plano del terreno. otb. 17—3p.

Al comercio
Habiendo motivado la fuga de D. Federico P. Corset, la liquidacion de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon «Corset, Carasia y Ca.», se previene al comercio que la espresada sociedad ha terminado desde el 20 del ppdo. Setiembre, y que el establecimiento «Bazar del Indio» queda esclusivamente á cargo de D. Isidro Muñoz y Perez—Montevideo, Octubre 11 de 1865. o15—3p

En venta
Una magnifica finca con todas las comodidades necesarias, situada en la calle del 1º de Mayo núm. 33, la que con una pequeña reparacion dará el interés del importe de su tasacion—Igualmente un campo de pastoreo, cuya área cuadrada es de 2½ suertes de estancia, sito en el Departamento del Durazno—Para tratar ocúrrase á la calle de San José núm. 21. o15—3p